



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE ASPIRANTES



SELO DE RECIBIDO ▲

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

Nombres: Carlos Humberto
 Apellidos: Sandoval Orellana
 Documento personal de identificación: 1821 04842 0 101
 Correo electrónico para recibir notificaciones:
cahsano@hotmail.com
 Teléfono: 5526 - 9134 Celular: 5526 - 9134

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

- Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado.
- Fotografía reciente tamaño 3cm de ancho x 4 cm de alto.
- Original de la certificación de la partida de nacimiento, extendida con no más de tres meses a la fecha de presentación.
- Fotocopia legalizada del documento personal de identificación (DPI) vigente.
- Constancia original de colegiado (a) activo (a), en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, extendida con no más de tres meses a la fecha de presentación.
- Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, extendida con no más de tres meses a la fecha de presentación.
- Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral en la que conste que el/la aspirante se encuentre en pleno goce de sus derechos políticos y que no se encuentra afiliado a ningún partido político.
- Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, en la que establezca que el/la aspirante no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo que desempeñó y/o cargos que haya desempeñado anteriormente.
- Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Certificación extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el/la aspirante se encuentra solvente en el pago de multas impuestas.
- Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia en la que conste que no ha sido inhabilitado, exceptuándose aquellas inhabilitaciones generadas por el incumplimiento de la presentación de Testimonios Especiales.
- Constancia original de no haber sido sancionado o destituido por el órgano Disciplinario o por quien corresponda en las instituciones del sector justicia y demás entidades públicas o privadas donde se haya desempeñado o se desempeñe el aspirante.
- Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiaicos.
- Declaración jurada en acta notarial donde conste que el/la aspirante no está comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Declaración jurada en acta notarial, para hacer constar que el aspirante no es cónyuge o tiene relación de parentesco por afinidad o consanguinidad, dentro de los grados de ley con cualquiera de los integrantes de la Comisión de Postulación y de no ocupar cargos dilgenciales en partidos políticos, comités pro formación de partidos políticos o comités cívicos.
- Curriculum Vitae según la guía para la elaboración que apruebe la Comisión y documentos acreditativos.
- Plan de trabajo a desarrollar como Director (a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal, en caso de ser electo, en un máximo de diez hojas, tamaño carta, tipo de letra Times New Roman 12 e interlineado de 1.5.

Requisitos de presentación

- El expediente debe presentarse debidamente foliado, rubricado por el aspirante y con índices.
- El expediente deberá presentarse en original, tres copias íntegras legibles de toda la documentación y formato digital (en CD/DVD/USB debidamente identificado)
- Las certificaciones y constancias deben tener una vigencia máxima de 3 meses.
- Los documentos que se presenten en fotocopia deben ser legalizados.
- Número de folios presentados: 122



Comisión de Postulación para elección de Director (a) General
del Instituto de la Defensa Pública Penal 2024 – 2029



Declaro bajo juramento que:

1. Los datos que adjunto y documentos acompañados, son auténticos.
2. Todo el expediente presentado se encuentra debidamente foliado y rubricado.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información consignada por mí persona y la que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones y de someterme a los exámenes psicométricos, entrevistas y comprobación de información, si la Comisión considera pertinentes.

Lugar y fecha: Guatemala, 16 de mayo de 2024


FIRMA

INDICE:

postulante **Carlos Humberto Sandoval Orellana**

paginas

a)	Formulario de Solicitud de Inscripción	1
b)	Fotografía reciente de 3 x 4 cm.	1
c)	Original de la certificación de la partida de nacimiento .	3
d)	Fotocopia legalizada del DPI .	4
e)	Constancia original de colegiado activo .	5
f)	Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala .	6
g)	Certificaciones extendida por el Registro de Ciudadano del Tribunal Supremo Electoral , referente a que me encuentro en pleno goce de mis rechos políticos y que no estoy afiliado a ningún partido político, y constancia de no aparecer inscrito como directivo, mandatario o representante legal de partido Político u Organización Política en formación.	7-9
h)	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas .	10
i)	Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos .	11
j)	Constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad en donde consta que no tengo multas en dicha entidad.	12
k)	Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en la que consta que no he sido inhabilitado, y constancia de la Corte Suprema de Justicia de no estar inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.	13-14
l)	Constancias originales de no haber sido sancionado o destituido por: Instituto de la Defensa Pública Penal (15-16) , Organismo Judicial (17-18) y Bufete Privado (19) .	15-19
m)	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y Policiacos	20-21
n)	Acta notarial de declaración jurada de no estar comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	22
o)	Acta notarial de declaración jurada en la que consta que no soy conyuge ni tengo parentesco legal con ninguno de los miembros de la Comisión de Postulación y de no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, comités pro formación de partidos políticos o comités cívicos.	23
p)	Currículum Vitae (con documentos de soporte debidamente legalizados)	24-111
q)	resumen del currículom Vitae	112-113
r)	Plan de trabajo	114-122
s)	Memoria USB conteniendo copia digital del expediente en formato PDF	en exp. original

Registro Civil de las Personas
Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,
CERTIFICA
que con fecha diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco, en la partida 923, folio 154 del libro 71/Z5, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Carlos Humberto , Sandoval Orellana -

Nombres y Apellidos del Inscrito

Datos del Inscrito



1821048420101

Documento de Identificación

Diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco

Fecha de Nacimiento

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA

Lugar de Nacimiento

Masculino

Sexo

Datos de la Madre

- Melba Haydée , Orellana Cordón -

Nombres y Apellidos de la Madre

Fecha de Nacimiento
El Júcaro

Lugar de Origen



Datos del Padre

- Carlos Humberto , Sandoval Cardona -

Nombres y Apellidos del Padre

Fecha de Nacimiento
El Júcaro

Lugar de Origen



RENAPPORTAL
3/05/2024 11:04:19
ServiciosWeb
cahsano@hotmail.com

Observaciones

El inscrito contrajo matrimonio con Karla Lucía Santizo Ramírez el día 02 de enero del año 2,006 . Ver partida 250 folio 250 del libro 324 de matrimonios notariales . Guatemala 27 de febrero del año 2,006 . Aparece firma ilegible del Registrador Civil Lic. Alfonso Leonardo Álvarez. bagonzalez

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Guatemala, departamento de Guatemala, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 16/04/2010, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 1821048420101.

Extendida el día tres de mayo de dos mil veinticuatro por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

ULTIMA LÍNEA

Doy fe

Licda. Nidia Sucelly , Avalos Soto

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES



Este certificado fue impreso en papel bond el día tres de mayo del dos mil veinticuatro y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gov.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):



CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

ABOGADO Y NOTARIO

COLEGIADO No. 6565

Desde el: 30/01/2001, con cuotas canceladas al 31/12/2024, con Calidad de Colegiado Activo al 31/03/2025



Esa constancia tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de emisión y únicamente permitirá registrar dos validaciones por medio del código Qr.

Constancia No. 172474_2024, emitida el: 09/04/2024



Colegio de Abogados
y Notarios de
Guatemala

6

13820_2024

**EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y
NOTARIOS DE GUATEMALA**

HACE CONSTAR

Que de conformidad con los registros existentes, a la fecha de emisión, de la presente constancia, a la/el **ABOGADO Y NOTARIO CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA** COLEGIADO No: **6,565** no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado; y para los usos legales que a la/el interesada/o convengan, se extiende la presente constancia el martes Onueve de abril de dos mil veinticuatro.

LIC. LUIS FERNANDO AROCHE ARRECIS

PRESIDENTE

TRIBUNAL DE HONOR

Confrontó y revisó la base

Licda. Erika Fabiola Letrán Fajardo
Secretaria Ejecutiva





Tribunal Supremo Electoral

LA INFRASCrita ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 3597442 a nombre de: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA con documento personal de identificación número: 1821048420101, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 10 de Abril del año 2024.



Firmado digitalmente por: CATALIN DOMINGA TORRES ESCOBAR
Fecha: 10/04/2024 07:40:59
Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: MARIA MERCEDES CORDON ORTIZ
Puesto: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS
Fecha: 10/04/2024 07:40:59
Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Fecha: 10/04/2024 07:40:59
Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: 4f12f1e-5cdc-767-2b3-73fe6dd81345



Tribunal Supremo Electoral

LA INFRASCrita ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 3597442 a nombre de: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA con documento personal de identificación número: 1821048420101, cuya situación es VIGENTE Y QUE A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION, NO SE ENCUENTRA AFILIADO(A) A PARTIDO POLITICO ALGUNO.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 10 de Abril del año 2024.



Firmado digitalmente por: CATALIN DOMINGA TORRES ESCOBAR
Fecha: 10/04/2024 07:41:33
Razón: Certificación de Afiliación a Partidos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: MARIA MERCEDES CORDON ORTIZ
Puesto: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS
Fecha: 10/04/2024 07:41:33
Razón: Certificación de Afiliación a Partidos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Fecha: 10/04/2024 07:41:33
Razón: Certificación de Afiliación a Partidos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: f0432d1-8cb5-438a-d3a-674ee3e3f231



Tribunal Supremo Electoral

El infrascrito Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, del tribunal Supremo Electoral, hace constar que CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA con Código Único de Identificación 1821048420101 y empadronamiento 3597442, de conformidad con los registros que para el efecto se llevan en este Departamento se constata que NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLITICO ALGUNO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el diez de abril del año dos mil veinticuatro.

Firmado digitalmente por: ANA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ
Fecha: 10/04/2024 07:45:04
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: SERGIO ANTONIO ESCOBAR ANTILLON
Puesto: Jefe De Departamento De Organizaciones Políticas
Fecha: 10/04/2024 07:45:04
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Fecha: 10/04/2024 07:45:04
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: 4718c7-ffa6-64f4-ed4f-c1c16af8f03f

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 7512775

NOMBRE: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

CUI: 1821048420101

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 17 días del mes de Abril de 2024.

384865-JEAJGI-931167

Control-Electrónico



Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedara sin efecto.", de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

CV-95-2024

LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

HÁCE CONSTAR QUE

A: Carlos Humberto Sandoval Orellana

Conforme consulta realizada en el Sistema de Gestión de Constancias de Antecedentes, **NO** le aparecen registros de haber sido declarado/a como responsable de violación de Derechos Humanos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Y a solicitud de **Carlos Humberto Sandoval Orellana**, quien se identifica con el Código Único de Identificación **1821048420101**, se le extiende la presente constancia.

Guatemala, martes 9 de abril de 2024.

"Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables." Artículo 15, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

"La información se emite conforme la base de datos que obra en el Sistema de Gestión de Constancias por Antecedentes y acuerdo número PDH-180-2021 Ruta Única de la Denuncia de la Procuraduría de los Derechos Humanos"



Licda. Karla Waleska Domínguez Ortiz
Profesional de Departamento
Sección de Seguimiento de Resoluciones y Registro Único de Responsables de Violaciones de Derechos Humanos.



No. 025-2024

SOLVENCIA

La Corte de Constitucionalidad, a través de la Dirección Financiera y el Departamento de Cobros de Multas, luego de haber realizado las consultas en el Sistema Informático de Expedientes de la Corte de Constitucionalidad SIECC y en el Sistema Integrado de Administración Financiera SICOIN, los cuales reflejan las multas que han sido impuestas en los procesos constitucionales a cada abogado y en atención a lo establecido en el Decreto 1-86 Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, específicamente lo relacionado a multas y el Artículo 1º del Acuerdo de Presidencia No. 30-2013.

HACE CONSTAR:

Que el abogado **Carlos Humberto Sandoval Orellana**, colegiado 6565 y NIT 7512775, a la fecha no tiene multas registradas pendientes de pago, salvo aquellas que están en trámite y las que aún no han sido ingresadas y registradas en los sistemas.

Para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente solvencia, en la ciudad de Guatemala, el quince de abril de dos mil veinticuatro.


Lidia Guzmán Arce
Jefe de Cobros de Multas
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad



Revisado por: Juan López y Maritza Escobar Plata



+(502) 2323-4646 ext 1332



cc.gob.gt



multas@cc.gob.gt



EL (LA) INFRASCRITO (A) SUBDIRECTOR (A) DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL



Código de validación:
AGP-2024-1NM7
<https://seff.oj.gob.gt/>

CONREN/1500-2024/G/ASANCHEZ

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con el Registro Electrónico de Notarios del Archivo General de Protocolos el (la) notario (a): **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, colegiado seis mil quinientos sesenta y cinco (6565), clave S guion trescientos noventa y cinco (S-395), se informa lo siguiente:

A) INSCRIPCIÓN: El (La) notario (a) aparece inscrito (a) en este Archivo el seis de febrero de dos mil uno (06-02-2001), según registro seis mil quinientos cincuenta y tres (6553), folio mil trescientos cincuenta y seis (1356), del libro cinco (5).-

B) IMPEDIMENTOS: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya tenido impedimento para el ejercicio de la profesión notarial, de conformidad con el artículo 37 del Código de Notariado.

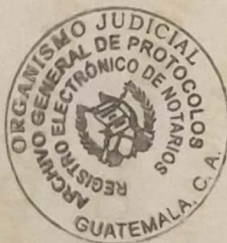
C) INHABILITACIÓN: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido inhabilitado para el ejercicio de la profesión notarial.-

D) AMONESTACIÓN: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido amonestado (a) para el ejercicio de la profesión notarial.-

E) MULTAS: No aparece anotación a la presente fecha que registre que al (a la) notario (a) en mención se le haya impuesto multa para el ejercicio de la profesión notarial.-

Y para entregar: al interesado (a), se extiende firma y sella la presente en hoja (s) de papel seguridad. Guatemala, nueve de abril de dos mil veinticuatro .-

TARIFA: Q.55.00 , según Acuerdo 24-2011 de la Corte Suprema de Justicia. por Formulario Electrónico de Ingresos -FEI-153926394670.-



Lidia LIDIA JUDITH URIZAR CASTELLANOS
SUBDIRECTORA
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS - AGP
12d6e25caf2b97040dbd32f960788190

Generado por: LJURIZAR
Fecha: 09/04/2024 14:14:09

Página 1 de 1
AGP-2024-1NM7

7a. AVENIDA 9-20, EDIFICIO JADE, ZONA 9. GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
PBX: 22904444 EXT. 7212

Firmado por
ORGANISMO
JUDICIAL
Razón: Sistem
Electrónico de
Firmas
Ubicación
<https://www.seff.oj.gob.gt/>

658674



La Infrascrita Subsecretaria de la Corte Suprema de Justicia

HACE CONSTAR:

Que para el efecto se tiene a la vista el control que se lleva en el Registro Electrónico de Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, con relación al abogado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, cuyo sello y firma aparecen inscritos en la Corte Suprema de Justicia con fecha **seis de febrero del dos mil uno** proveniente del registro **dos mil veinticuatro (2024)**, folio **doscientos ocho (208)** del libro electrónico **uno E (1E)**, a quien no le aparece anotación de estar inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

Y para los usos legales que al interesado convenga, extendiendo, sello y firma la presente constancia en una hoja de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia. Guatemala, diez de abril de dos mil veinticuatro.

LICDA. CECILIA ODETHE MOSCOSO ARRIAZA DE SALAZAR
SUBSECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MBA. María José Gramajo Reyes

Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, Guatemala, C.A.



Operado por:
Oliva Sandoval, Byron Miguel



PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL



Instituto de la Defensa Pública Penal

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz




Correlativo No. 43-2024

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Supervisión General del Instituto de la Defensa Pública Penal -----

HACE CONSTAR:

Que tuvo a la vista los registros de esta Unidad, en los cuales se pudo establecer que no aparece ninguna sanción administrativa disciplinaria dictada en contra del Licenciado **Carlos Humberto Sandoval Orellana**. -----

Para los usos legales pertinentes, extendiendo, sello y firma la presente constancia, que está contenida en esta única hoja de papel bond. Guatemala, doce de abril de dos mil veinticuatro. -----


MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Jefe de la Unidad de Supervisión General
Instituto de la Defensa Pública Penal





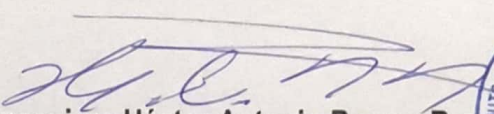
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
GUATEMALA, C. A
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



El Infrascrito Jefe de Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

Hace constar que: según los registros físicos que obran en el Archivo de Personal del Departamento de Administración de Personal de la Coordinación de Administración de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el expediente personal del Licenciado **Carlos Humberto Sandoval Orellana**, no obran constancias de sanciones.

Se extiende la presente en una hoja de papel membretado de la Institución, la cual firmo y sello, en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.


Ingeniero Héctor Antonio Ramos Reyes

Jefe de Departamento de Administración de Personal





Código de validación:
URD-2024-F64R
<https://seff.oj.gob.gt/>



Gerencia de Recursos Humanos Unidad de Régimen Disciplinario

URD No. 232-2024-IVGV/iycdec

LAS INFRASCRITA SECRETARIA DE LA UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

HACEN CONSTAR:

Que tuvo a la vista el Sistema Informático de Denuncias de la Unidad de Régimen Disciplinario de la Gerencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial, a partir del año 2000, cuando fue creada la Unidad, a la fecha, **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, no aparece reportado como empleado del Organismo Judicial, por lo tanto no reporta expedientes disciplinarios tramitados en su contra.

El sistema únicamente reporta las quejas y denuncias planteadas en contra de auxiliares judiciales y funcionarios y empleados administrativos, no así las presentadas en contra de los funcionarios judiciales (Jueces y Magistrados), y tampoco reporta las personas que prestan servicios profesionales, técnicos u otros contratados bajo el renglón presupuestario cero veintinueve (029).

Y para los usos legales que convengan, se emite la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el nueve de abril de dos mil veinticuatro. **TARIFA: Q.50.00 Artículo 1 literal b) del Acuerdo 48-2015 de la Corte Suprema de Justicia. Formulario FEI No. 1219 7221 1630.**

Sra. IRMA YOLANDA CABRERA LEE
SECRETARIA IV
UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO
674A495D2EF8110E0E41057E1C9B15A5



Vo.Bo. MSc. INGRID VANESSA GARCIA VASQUEZ
COORDINADOR III
UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO
BA55AE859C87AA7FF048889EDA335E76

7ª. Avenida 9-20, zona 9 Edificio Jade, 3º. Nivel
Tel. 22904444, extensiones 90398 y 90498

Firmado por
ORGANISMO
JUDICIAL
Razón: Sistem
Electrónico de
Firmas
Ubicación:
<https://www.seoj.gob.gt>



Código de validación:
ACP-2024-7V0X
<https://sefi.aj.gob.gt/>

**ORGANISMO JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C. A.**

Certificación de Puestos
630-2024 SJAS/jjsp
UARH-SCE-2024 -310

LA INFRASCrita COORDINADOR I DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEL ORGANISMO JUDICIAL

CERTIFICA:

Que para el efecto se tuvo a la vista el expediente de:
donde consta la siguiente información:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Movimientos					
No.	Movimiento	Cargo	Dependencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Interinato	Oficinista III Apoyo Logístico Administrativo y Judicial	Tribunal Tercero de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	27/02/1995 08:15 hrs.	24/05/1995 11.15 hrs.
2	Confirmación	Oficinista III Apoyo Logístico Administrativo y Judicial	Tribunal Tercero de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	24/05/1995 11.15 hrs.	26/05/1997 10:45 hrs.
3	Ascenso	Oficial III	Tribunal Sexto de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	26/05/1997 11:20 hrs.	16/09/1999 08:30 hrs.
4	Ascenso Temporal	Secretario de Instancia I	Tribunal de Sexto de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	16/09/1999 08:30 hrs.	18/10/1999 08:30 hrs.
5	Finalización de Ascenso temporal	Oficial III	Tribunal Sexto de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	18/10/1999 08:30 hrs.	*31/01/2001 15:20 hrs. Finalización de Relación Laboral por Renuncia

*La entrega del cargo surte efectos a partir del 31/01/2001 por renuncia.

Licencias y Suspensiones			
No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Motivo
1	16/10/1999	4/11/1999	Licencia con goce de sueldo por Asuntos de índole Personal
2	7/12/1999	6/01/2000	Licencia con goce de sueldo por Examen Técnico Profesional
3	7/01/2000	6/02/2000	Licencia sin goce de sueldo por Examen Técnico Profesional

Y para los usos que a la parte interesada convengan, se extiende la presente el día
diez de abril del año dos mil veinticuatro.

JUAN JOSE SOLORZANO PELLECEER
OFICINISTA I
ACCIONES DE PERSONAL
A08BFA34E9B1FE71A2971D085B671A4A

Loda. SUSANA JUDITH ARRIAGA SANDOVAL
COORDINADOR I
ACCIONES DE PERSONAL
52D095ED5BE749008F500F2E887B7CE9



Firmado por
ORGANISMO
JUDICIAL
Razón: Sistema
Electrónico de
Firmas
Ubicación:
[https://www.sefi.
aj.gob.gt](https://www.sefi.aj.gob.gt/)



SANDOVAL
SANDOVAL

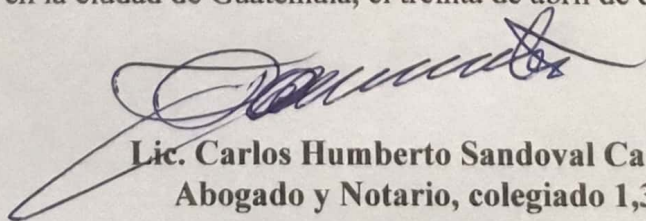
CONSTANCIA DE EJERCICIO PROFESIONAL EN FORMA LIBERAL

Yo, Carlos Humberto Sandoval Cardona, Abogado y Notario, colegiado 1396,

HAGO CONSTAR:

- a) Que el abogado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, colegiado 6565, en ejercicio de su profesión, laboró como abogado litigante en materia penal y en otras materias del derecho, durante el período comprendido del mes de febrero de dos mil uno al mes de agosto del año dos mil tres, en el Bufete Jurídico de mi propiedad que en ese tiempo se encontraba ubicado en la quince calle seis guion veintitrés de la zona uno de la ciudad de Guatemala.
- b) Que durante el tiempo que laboró el licenciado Sandoval Orellana en mi bufete, no fue objeto de sanciones de ningún tipo ni llamadas de atención, ya que su desempeño fue profesional, proactivo, responsable, diligente y ético.
- c) Que la respectiva relación laboral concluyó por renuncia presentada por dicho abogado, para prestar sus servicios a una entidad pública.

Para los usos que al interesado convengan, extendiendo, sello y firmo la presente constancia, en la ciudad de Guatemala, el treinta de abril de dos mil veinticuatro.



Lic. Carlos Humberto Sandoval Cardona
Abogado y Notario, colegiado 1,396

EL CARLOS HUMBERTO SANDOVAL CARDONA
ABOGADO Y NOTARIO

12 calle 11-00 zona 17, Colonia Colegio de Maestros.
Tel. 59955992, licsandovalcardona@hotmail.com



**ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.**

Boleta Electrónica No. 20
D2024-5141069 P

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
CARLOS HUMBERTO	SANDOVAL	ORELLANA

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 1821 04842 0101

***** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES *****

Fecha de Emisión: 09/04/2024
 Vigencia: **Válida hasta 08/10/2024**
 Fecha de Nacimiento: 19/05/1975
 Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
 op168MWGRa4W2eyCz8hJCg==

Operador: MACIFUENTESD
 87F2B92C33E44D105085B2A128DE80FC

Llave: 20240401039157

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oi.gob.gt>

Solicitud No. S2024-5301216
 Solicitante: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA



Digitally signed by
 ORGANISMO JUDICIAL
 Date: 2024.04.09
 11:18:52 CST
 Reason: Constancia de Carencia de Antecedentes Penales Electrónicos (CAPE)
 Location: <https://www.cape.oi.gob.gt>

Este documento tiene un límite de 4 validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 09 de abril del 2024

***** Ultima línea *****

BOLETA No. **3234944**

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL

CERTIFICA
Comprobante No. **89779737 - 3234944**

FORMA MG-DGPN-C-SCC-SV
SERIE C

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policia Nacional Civil de Guatemala:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Código Verificación:
76c452a91

<https://policiales.pnc.gob.gt>

Número de Documento de Identificación

1821048420101

NO

TIENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el
09 de Abril del 2024

Valido por seis meses

Fecha/Hora Recepción: **2024-04-09 12:26:45-06**
Fecha/Hora Emisión: **2024-04-09 12:26:45-06**



glady.s.santos
Área Metropolitana

JEFES DE OFICINA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
[Signature]
JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



ACTA NOTARIOAL DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Guatemala el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas; **YO** el Infrascrito Notario, constituido en la doce calle uno guion veinticinco, zona diez, Edificio Géminis 10, Torre Norte, Oficina 1606 de esta ciudad, soy requerido por el licenciado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, de cuarenta y ocho años de edad, Abogado y Notario, casado, guatemalteco, de este domicilio y vecindad, quien se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación Un mil ochocientos veintiuno, espacio Cero cuatro mil ochocientos cuarenta y dos, espacio Cero ciento uno (1821 04842 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, en la ciudad de Guatemala, con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECISEIS DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**, y para el efecto procedo de la siguiente manera: **PRIMERO:** el licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, bajo solemne juramento de ley y enterado de lo relativo al delito de perjurio y de las penas que esto conlleva, **DECLARA: Que no está comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.** **SEGUNDO:** se finaliza la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha, veinte minutos después de su inicio, quedando contenida en una hoja de papel bond tamaño carta impresa únicamente en su anverso, adhiriendo los timbres de ley. Como Notario **DOY FE:** De haber leído lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma, así como el Notario quien la firma y sella.

ANTE MÍ:

f.

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



ACTA NOTARIOAL DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Guatemala el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas con quince minutos; **YO** el Infrascrito Notario, constituido en la doce calle uno guion veinticinco, zona diez, Edificio Géminis 10, Torre Norte, Oficina 1606 de esta ciudad, soy requerido por el licenciado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, de cuarenta y ocho años de edad, Abogado y Notario, casado, guatemalteco, de este domicilio y vecindad, quien se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación Un mil ochocientos veintiuno, espacio Cero cuatro mil ochocientos cuarenta y dos, espacio Cero ciento uno (1821 04842 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, en la ciudad de Guatemala, con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA** en relación a los siguientes aspectos: **PRIMERO:** el licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, bajo solemne juramento de ley y enterado de lo relativo al delito de perjurio y de las penas que esto conlleva, **DECLARA:** a) **Que no es cónyuge ni tiene relación de parentesco por afinidad ni por consanguinidad, dentro de los grados de ley, con cualquiera de los integrantes de la Comisión de Postulación conformada para la elección del Director General del Instituto de la Defensa Pública Panal, como lo refiere el artículo diecisiete de la Ley de Comisiones de Postulación;** b) **que no ocupa cargos dirigenciales en partidos políticos, comités pro formación de partidos políticos o comités cívicos;** y, c) **que está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y que no ha sido inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.** **SEGUNDO** se finaliza la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha, veinte minutos después de su inicio, quedando contenida en una hoja de papel bond tamaño carta impresa únicamente en su anverso, adhiriendo los timbres de ley. Como Notario **DOY FE:** De haber leído lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma, así como el Notario quien la firma y sella.

f.

ANTE MÍ:

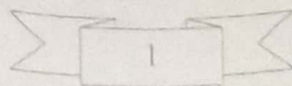
Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

24
P

**CURRÍCULUM VITAE
COMO POSTULANTE A DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA
PENAL (2024-2029)**

**MAGISTER
CARLOS HUMBERTO SANDOVAL
ORELLANA**

GUATEMALA, MAYO DE 2024



DATOS PERSONALES

Nombre: **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**

Edad: 48 años. (nací en la ciudad de Guatemala el 19 de mayo de 1975)

Profesión: Abogado y Notario

Nacionalidad: Guatemalteca, por nacimiento.

Estado civil: Casado.

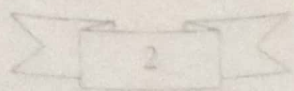
Número de colegiado: 6,565

Años de ejercicio profesional: 23 años con tres meses.

Código Único de Identificación: **CUI:** 1821 04842 0101

Lugar de expedición: ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

Lugar para notificar: teléfono 5526-9134,
correo electrónico: cahsano@hotmail.com



1. MÉRITOS ACADÉMICOS:

TÍTULOS ACADÉMICOS:

- **MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL** (penal, administrativo, civil, laboral y constitucional). Universidad Panamericana, 24 de noviembre de 2016. (folios 38 y 39)
- **DIPLOMADO EN CASACIÓN PENAL, IMPUGNACIÓN EXTRAORDINARIA.** Universidad San Pablo, Guatemala, del mes de noviembre de 2020 a febrero de 2021. (folio 40)
- **DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES.** Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, del 29 de mayo al 23 de noviembre de 2012. (folio 41)
- **LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, TÍTULOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y NOTARIO.** Universidad Rafael Landívar 1993-2000. (acto de graduación 3 de noviembre de 2000, impresión de títulos junio de 2011). (folios del 42 al 44)

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS:

a) Conferencias dictadas:

Designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como panelista (conferencista) en la actividad académica en conmemoración de XXV Aniversario del Ministerio Público. La cual se realizó el once de julio de dos mil diecinueve. (folio 45)

Designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como expositor (conferencista) ante el Movimiento Pro Justicia, sobre el tema Situación del Instituto de la Defensa Pública Penal en la Temática de Régimen Disciplinario, ética e integridad. La que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el dos de agosto de dos mil diecisiete. (folio 46)

Miembro del equipo para la construcción de la Política para la Igualdad de Género Institucional, (para el Instituto de la Defensa Pública Penal), exponiendo como conferencista en diversos talleres celebrados entre el veintiocho de febrero y el veinticuatro de julio, del año dos mil diecisiete, auspiciado por el Proyecto Seguridad y Justicia de USAID. (folio 47)

Miembro del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF- denominado “Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”, participando con diversas conferencias. Guatemala, julio de 2010. (folio 48)

Participación en la integración de mesas redondas en las cuatro áreas de formación de **MISIÓN CARÁCTER: CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO.** Guatemala, agosto de 2008. (folio 49)

b) Participación en eventos académicos o científicos:

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DENOMINADO: “IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL TELEMÁTICO”. Impartido por expertos del Centro de Control Telemático del Ministerio de Gobernación, organizado por UNIFOCADEP, en el mes de agosto de 2023. (folio 50)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE TOMA DE CONCIENCIA PARA UN JUSTICIA INCLUSIVA. Otorgado por la Asociación para el Desarrollo Legislativo y de la Democracia –LEGIS-. Guatemala, enero de 2023. (folio 51)

RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN VIRTUAL EN EL “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”. Organizado por el Consejo Económico y social de Guatemala –CES-, de marzo a julio de 2022. (folio 52)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO: “CRIMINALÍSTICA: PSICOLOGÍA FORENSE”. Organizado por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y UNIFOCADEP. Zacapa, abril de 2018. (folio 53)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO: “POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO”. Organizado por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y el Instituto de la Defensa Pública Penal a través de UNIFOCADEP. Realizado en la ciudad de Guatemala, del 28 de febrero al 24 de julio de 2017, un total de 50 horas efectivas. (folio 54)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO “ETICA”, Impartido por medio del Sistema de Educación Virtual Institucional –SEVI- por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP- Impartido en la ciudad de Guatemala, del 31 de agosto al 25 de septiembre de 2015. (folio 55)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL EN LAS TEMÁTICAS DE: “RECEPCIÓN DE DENUNCIA POBLACIÓN LGTB Y USO MANUAL DE MANEJO DE CASOS CON VIH”. Impartido por la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR. Guatemala, noviembre de 2014. (folio 56)

DIPLOMA DE ASISTENCIA A LA CONFERENCIA DENOMINADA: “DERECHO PENAL ECONÓMICO”. Impartido por el conferencista internacional doctor Borja Mapelli Caffarena. Guatemala, julio de 2014. (folio 57)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO “DELITOS INFORMÁTICOS”, asignatura del pensum de estudio de la carrera del defensor público. Impartido por medio del Sistema de Educación Virtual Institucional –SEVI- por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP-, en la ciudad de Guatemala, del 24 de junio al 21 de julio de 2014. (folio 58)

P

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DENOMINADA “CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO PENAL, UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES”, impartido por el Doctor Manuel Miranda Estrampes, Fiscal ante el Tribunal Constitucional de España. Guatemala, junio de 2013. (folio 59)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO VIRTUAL DENOMINADO “SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS I”, impartido por medio del Sistema de Educación Virtual Institucional –SEVI- por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP-, en la ciudad de Guatemala, del 22 de abril al 17 de mayo de 2013. (folio 60)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO CRIMINALÍSTICO ESPECIALIDAD EN LUMINOL, RESIDUOS DE PÓLVORA Y MEDICINA FORENSE. Impartido por la entidad Conceptos de Seguridad Sociedad Anónima. Ciudad de Guatemala, 31 de octubre de 2012. (folio 61)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO “SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS I”. Impartido por –UNIFOCADEP-. Guatemala, junio 2012. (folio 62)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO “CRIMINALÍSTICA” asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, junio 2011. (folio 63)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO “DELITOS INFORMÁTICOS”, asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, mayo 2011. (folio 64)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO “TEORIA DE GÉNERO III”, asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, marzo 2011. (folio 65)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS -AIDEF-, DENOMINADO: “DESAFÍOS DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD”. Otorgado por la AIDEF. Guatemala, junio de 2,010. (folio 66)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO “ETAPAS DE LA INVESTIGACION JURÍDICA”, asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, abril 2010. (folio 67)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO “ÉTICA PROFESIONAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL”, asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2,010. (folio 68)



DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DENOMINADA: “NUEVAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS DEL DERECHO PENAL”, impartida por el Tratadista **Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni**, Ministro de la Corte Suprema de Argentina y Jefe del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires. Guatemala, enero de 2,010. **(folio 69)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO “SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS”, del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, agosto de 2,009. **(folio 70)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO “ACCIONES CONSTITUCIONALES II”, del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, junio de 2,009. **(folio 71)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO “TEORIA DEL DELITO”, del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, abril de 2,009. **(folio 72)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “ACCIÓN DE AMPARO, ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS” del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, agosto de 2008. **(folio 73)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “CONTROL DEL PERITAJE EN MATERIA PENAL” del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2008. **(folio 74)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO TALLER DENOMINADO “ANÁLISIS JURÍDICO CONCEPTUAL DE DISCRIMINACIÓN”, impartido por la Comisión Presidencial de Unidad Jurídica (CORDISRA). Guatemala, junio de 2,007 **(folio 75)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TUTORÍA PRESENCIAL DEL CURSO DENOMINADO “ESTRATEGIAS DE LITIGIO CON ENFOQUE DE GÉNERO”, del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, mayo de 2,007. **(folio 76)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL CURSO “CONTROL DE LA ACUSACIÓN”, del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2,007. **(folio 77)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DENOMINADO “TECNICAS DE ORATORIA FORENSE Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA” del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2,006. **(folio 78)**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DENOMINADO “TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN” del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, noviembre de 2,005. (folio 79)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA TUTORÍA PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO “CONTROL DE LA ACUSACIÓN”, del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, marzo de 2,005. (folio 80)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO “TEORÍA GENERAL DE IMPUGNACIONES” organizado entre la Embajada del Reino Unido y el Instituto de la Defensa Pública Penal. Guatemala, julio de 2004. (folio 81)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS PRESENCIALES DEL MÓDULO DENOMINADO “MEDIDAS DESJUDICIALIZADORAS”. Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Guatemala, mayo de 2004. (folio 82)

DIPLOMA POR ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS PRESENCIALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL MÓDULO “PRISIÓN PREVENTIVA”. Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Guatemala, octubre de 2003. (folio 83)

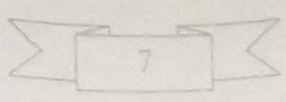
PUBLICACIONES REALIZADAS:

Artículo titulado “**El hecho notorio, ¿Perjuicio para el acusado?**”, Autor del artículo magister Carlos Humberto Sandoval Orellana. Revista del Defensor, edición número 12, año 2018, de la página 115 a la 155. Revista que publica el Instituto de la Defensa Pública anualmente sobre temas jurídicos. (folios del 84 al 87)

RECONOCIMIENTOS DE TIPO ACADÉMICO:

RECONOCIMIENTO por haber obtenido **EL PRIMER LUGAR** en promedio, en el diplomado de “**CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES**”, impartido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. 23 de noviembre de 2012. (folio 88)

CONSTANCIA DE HABER ASCENDIDO DE NIVEL en el Sistema de Carrera del Defensor Público, de nivel I a nivel II, por oposición, obteniendo 86 putos. Guatemala, mayo de 2009. (folio 89)



2. MERITOS PROFESIONALES

EXPERIENCIA PENAL:

NOTA: mi experiencia en materia penal suma mas de 29 años, comprendido de la siguiente forma: entre mi ejercicio profesional privado en materia penal y mi desempeño como defensor público (de oficio) suman más de 23 años, durante el período comprendido de febrero de 2001 a la fecha, en forma ininterrumpida, más los casi 6 años que laboré en Tribunales en materia penal, como se detalla:

Laboré 5 años con 11 meses en Tribunales de Sentencia Penal, de febrero de 1995 a enero de 2001, ocupando cargos como oficial y secretario. (folio 18)

Me desempeñé en ejercicio profesional privado en casos penales desde febrero de 2001 a agosto de 2003. (folio 19)

Simultáneamente, estuve como defensor público de oficio por el renglón 183 de septiembre de 2001 a septiembre de 2023. (folio 106)

Posteriormente estuve como defensor de oficio por renglón 029 de agosto 2023 a noviembre 2004. (folio 107)

Habiendo sido nombrado como defensor público de planta el 1 de diciembre de 2004, conservando la calidad de defensor público hasta la fecha, aun habiendo ocupado diversos cargos administrativos. (folios del 108 al 111)

Ingresando a la Carrera del defensor desde su creación a la fecha, acudiendo a cubrir audiencias judiciales en materia penal aun ocupando cargos administrativos, cuando el servicio lo requiere, manteniendo la calidad de Defensor Público de Planta nivel II. (folio 90)

EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA JUDICIAL:

NOTA ACLARATIVA: Me he desempeñado en dos Instituciones del Sistema de Justicia: en el **Organismo Judicial** y en el **Instituto de la Defensa Pública Penal**, además del **ejercicio privado en materia penal**, como se detalla a continuación.

Ⓟ

➤ **EXPERIENCIA LABORAL EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL:** habiendo desempeñado los siguientes cargos:

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Del 29 de noviembre de 2019 a la fecha, cargo que actualmente desempeño. (folios del 109 al 111)

SECRETARIO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. en la sesión del doce de noviembre de dos mil diecinueve; y durante los períodos comprendidos del siete de agosto al nueve de septiembre, de dos mil diecinueve; y del cinco de febrero al veintiséis de julio, de dos mil dieciocho. (folios. 91 y del 109 al 111)

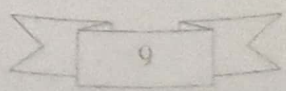
DIRECTOR EJECUTIVO Y DE RECURSOS HUMANOS EN FUNCIONES. En diferentes períodos: (del 6 de agosto de 2019 al 11 de septiembre de 2019), (del 29 al 30 de julio de 2019), (del 8 al 12 de julio de 2019), (del 13 al 16 de mayo de 2019), (del 1 al 5 de abril de 2019), (del 22 al 25 de enero de 2019), (del 2 al 3 de enero de 2019), (del 16 al 24 de noviembre de 2018), (del 24 al 28 de septiembre de 2018), (del 30 de agosto al 10 de septiembre, de 2018), (del 13 al 17 de agosto de 2018), (del 5 de febrero al 31 de julio, de 2018), (del 22 de enero al 4 de febrero, de 2018) y (del 10 al 22 de enero de 2018). (excluyendo los días que fungí como Director General en funciones). (folios del 109 al 111)

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN FUNCIONES EN DIFERENTES PERÍODOS. (el 4 de junio de 2018), (del 25 al 28 de junio de 2018); (del 3 al 6 de abril de 2018) y (del 9 al 16 de marzo de 2018). (folios del 109 al 111)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR Y DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (POR ASCENSO) Del 1 de agosto de 2017 al 28 de noviembre de 2019. (se exceptúan los períodos que he suplido la Dirección Ejecutiva en funciones y la Dirección General en Funciones) (folios del 109 al 111)

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (POR ASCENSO). Del 10 de enero de 2017 al treinta y uno de julio de 2017. (folios del 109 al 111)

SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Del 18 febrero de 2,008 al 9 de enero de 2017. (folios del 109 al 111)



SUBCOORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (por ascenso). Del 1 de febrero de 2,007 al 17 de febrero de 2,008. (folios del 109 al 111)

DEFENSOR PÚBLICO DE PLANTA EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL CON FUNCIONES EN COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA. Del 22 de septiembre de 2,005 al 31 de enero de 2,007. (folios del 109 al 111)

DEFENSOR PÚBLICO DE PLANTA, EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL CON FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. Del 1 de enero de 2,005 al 21 de septiembre de 2,005. (folios del 109 al 111)

DEFENSOR PÚBLICO DE PLANTA, EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Con funciones en el municipio de Villa Nueva. Plaza obtenida por oposición. Del 1 al 31 de diciembre de 2,004. (folios del 109 al 111)

DEFENSOR PÚBLICO DE OFICIO POR CONTRATO bajo el renglón 029 para el Instituto de la Defensa Pública Penal, con funciones en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala. Del 1 de enero al treinta y uno de diciembre del año 2,004; y del 28 de agosto al 31 de diciembre, de 2003. (folio 107)

DEFENSOR PÚBLICO DE OFICIO bajo el renglón 183 "Servicios Jurídicos" durante los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio y septiembre del año dos mil 2,003; durante los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y diciembre del año 2,002; y durante los meses de septiembre, octubre y diciembre del año 2,001. (folio 106)

➤ **EJERCICIO PROFESIONAL (en materia penal):**

EJERCICIO PROFESIONAL COMO ABOGADO LITIGANTE Y ASESOR LEGAL EN MATERIA PENAL, EN FORMA ININTERRUMPIDA. Durante dos años con seis meses, de febrero de 2,001 a agosto de 2,003 (es decir desde mi colegiación hasta que fui contratado bajo el renglón 029 por el Instituto de la Defensa Pública Penal). (folio 19)

➤ **EXPERIENCIA LABORAL EN EL ORGANISMO JUDICIAL:**

OFICIAL III (TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES), DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Del 18 de octubre de 1,999 al 31 de enero de 2001. Relación laboral finalizó por renuncia. (folio 18)

SECRETARIO DE INSTANCIA I, DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Por Ascenso temporal, del 16 de septiembre al 18 de octubre, de 1,999. (folio 18)

OFICIAL III (TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES), POR ASCENSO, DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Del 26 de mayo de 1,997 al 16 de septiembre de 1,999. (folio 18)

OFICIAL TITULAR DE APOYO LOGISTICO (OFICINISTA III), POR CONFIRMACIÓN, DEL TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Del 24 de mayo de 1,995 al 26 de mayo de 1,997. (folio 18)

OFICIAL INTERINO DE APOYO LOGISTICO (OFICINISTA III), DEL TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Del 27 de febrero al 24 de mayo, de 1,995. (folio 18)

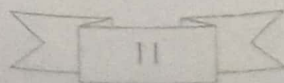
EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

NOTA: La experiencia administrativa acumulada suma más de **17 años**, ocupando diversos cargos administrativos, como se detalla a continuación:

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Del 29 de noviembre de 2019 a la fecha, cargo que actualmente desempeño. (folios del 109 al 111)

SECRETARIO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. en la sesión del doce de noviembre de dos mil diecinueve; y durante los períodos comprendidos del siete de agosto al nueve de septiembre, de dos mil diecinueve; y del cinco de febrero al veintiséis de julio, de dos mil dieciocho. (folios: 91 y del 109 al 111)

DIRECTOR EJECUTIVO Y DE RECURSOS HUMANOS EN FUNCIONES. En diferentes períodos: (del 6 de agosto de 2019 al 11 de septiembre de 2019), (del 29 al 30 de julio de 2019), (del 8 al 12 de julio de 2019), (del 13 al 16 de mayo de 2019), (del 1 al 5 de abril de 2019), (del 22 al 25 de enero de 2019), (del 2 al 3 de enero de 2019), (del 16 al 24 de noviembre de 2018), (del 24 al 28 de septiembre de 2018), (del 30 de agosto al 10 de septiembre, de 2018), (del 13 al 17 de agosto de 2018), (del 5 de febrero al 31 de julio, de 2018), (del 22 de enero al 4 de febrero, de 2018) y (del 10 al 22 de enero de 2018). (excluyendo los días que fungí como Director General en funciones). (folios del 109 al 111)



DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN FUNCIONES EN DIFERENTES PERÍODOS. (el 4 de junio de 2018), (del 25 al 28 de junio de 2018); (del 3 al 6 de abril de 2018) y (del 9 al 16 de marzo de 2018). (folios del 109 al 111)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR Y DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (POR ASCENSO) Del 1 de agosto de 2017 al 28 de noviembre de 2019. (se exceptúan los períodos que he suplido la Dirección Ejecutiva en funciones y la Dirección General en Funciones) (folios del 109 al 111)

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (POR ASCENSO). Del 10 de enero de 2017 al treinta y uno de julio de 2017. (folios del 109 al 111)

SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Del 18 febrero de 2,008 al 9 de enero de 2017. (folios del 109 al 111)

SUBCOORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (por ascenso). Del 1 de febrero de 2,007 al 17 de febrero de 2,008. (folios del 109 al 111)

SECRETARIO DE INSTANCIA I, DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Por Ascenso temporal, del 16 de septiembre al 18 de octubre, de 1,999. (folio 18)

RECONOCIMIENTOS O DISTINCIONES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

Miembro de la Comisión Evaluadora para el Premio a la Excelencia Laboral, para los períodos 2022-2023, 2021-2022, 2020-2021, 2018-2019 y 2016-2017. (folio 92)

Designado miembro de la Comisión para la elaboración del proyecto de Reformas a la parte administrativa disciplinaria del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto, designado por Dirección General. Año 2021. (folio 93)

Designado por el Instituto de la Defensa Pública Penal, para integrar las ternas examinadoras del concurso público de mérito y oposición, de la convocatoria externa para formar Banco de Datos a Defensores Públicos de Planta o Contrato por Servicios Profesionales. Realizando evaluaciones orales técnico jurídicas a los aspirantes. Del 30 de septiembre al cuatro de octubre de 2013. (folio 94)

CARTA DE RECONOCIMIENTO signada por el Licenciado Fausto Arimany, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como **ABOGADO REVISOR como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO** que apoyó el proceso electoral del año 2011 (segunda vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 15 de noviembre de 2011. (folio 95)

CARTA DE RECONOCIMIENTO signada por el Licenciado Fausto Arimany Ruiz, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como **ABOGADO REVISOR como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO** que apoyó el proceso electoral del año 2011 (primera vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 7 de octubre de 2011. (folio 96)

Reconocimiento por haber formado parte del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF-denominado “Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”, participando con diversas conferencias. Guatemala, julio de 2010. (folio 48)

CONSTANCIA DE HABER ASCENDIDO DE NIVEL en el Sistema de Carrera del Defensor Público, de nivel I a nivel II, por oposición, obteniendo 86 puntos, y como reconocimiento al tiempo de servicio en la Institución. Guatemala, mayo de 2009. (folio 89 y 90)

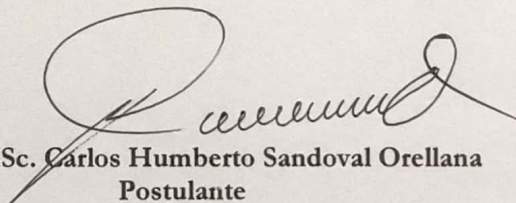
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO, por el aporte y participación, en calidad de defensor de Oficio en Sede Policial, durante el primer año de actividades. Guatemala, septiembre de 2,002. (folio 97)

3. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

CONSTANCIA extendida por la Fundadora y Encargada de la entidad “Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal”, en la que consta que por más de tres años he contribuido con diversos aportes, en apoyo a la labor altruista que se realiza en dicha casa hogar para ancianos y personas de escasos recursos. Extendida con fecha 11 de abril del año en curso. (folio 98)

CONSTANCIA emitida por el Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal del Club Rotario Guatemala del Este, en la que consta que he sido colaborador de dicha entidad benéfica, durante varios años, en obras de proyección y beneficio social. Extendida con fecha 8 de abril del año en 2024. (folio 99)

CONSTANCIA EMITIDA POR el Licenciado Hugo Rigoberto Casasola, Representante Legal de NAPADIS, ONG Nuevo Amanecer Para discapacitados. En la que consta que fui colaborador permanente en asesoría legal gratuita, en el sostenimiento económico, en actividades y acontecimientos de proyección social y educativa del Centro de Educación Integral denominado Vilma Orellana de Zamora, para niños y jóvenes con discapacidad física y/o mental, que patrocina dicha Entidad. Extendida el 23 de agosto de 2019. (folio 100)



MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Postulante



Universidad Panamericana

Por cuanto

Carlos Humberto Sandoval Orellana

ha completado los requisitos legales y académicos para optar al grado de

Magister en Derecho Procesal

Por tanto

se le reconoce como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia

con los derechos, honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado



Magr. Enrique Ferrnando Sánchez Olaya
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y JUSTICIA
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
GUATEMALA

Decano



M. Th. Mynor Herrera L.
RECTOR
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
GUATEMALA

Rector



EMBA. Andrés Magueta Rosique
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
GUATEMALA

Secretario General



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
 M. Th. Myrta Herrera L.
 RECTOR
 GUATEMALA

[Signature]
 Rector

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
 M. Th. Myrta Herrera L.
 DECANO
 GUATEMALA

[Signature]
 Decano

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
 EMBA Adolfo Negreiros Escobar
 SECRETARIO GENERAL
 GUATEMALA

[Signature]
 Secretario General

Universidad Panamericana

Registrado el día de hoy

Bajo el Número: 3-103-98-10

Fecha: 24 de noviembre de 2010

(F) *[Signature]*
 DIRECTORA
 Dirección de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

[Signature]

Lic José Manuel Ramírez Campos
 Abogado y Notario

Nº 0389



Registro y Control Académico

El Secretario General de Universidad Panamericana, EMBA Adolfo Noguera Bosque y la Directora de Registro y Control Académico, M.Sc. Vicky Beatriz Sicajol Calderon, hacen constar que tienen a la vista el libro de registro de actas de titulación número ciento tres (103), folio número noventa y ocho (98) en donde obra el acta número ciento tres punto noventa y ocho (103.98), la cual se transcribe:

"ACTA No. 103.98 - En la ciudad de Guatemala, Guatemala siendo las dieciocho horas del día jueves veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidas en el Salón de Usos Múltiples de Universidad Panamericana, las autoridades: M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus, Rector; EMBA Adolfo Noguera Bosque, Secretario General y Mgtr. Enrique Fernando Sanchez Usera, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia; para realizar el acto de investidura de graduandos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia, procediendo como sigue: **PRIMERO:** Se tuvo a la vista el expediente del Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario **Carlos Humberto Sandoval Orellana** quien se identifica con DPI un mil ochocientos veintiuno espacio cero cuatro mil ochocientos cuarenta y dos espacio cero ciento uno (1821 04842 0101), y carné universitario número doscientos un millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro (201403464), donde consta que completó todos los requisitos académicos establecidos, según Proyecto de Carrera aprobados por El Consejo Directivo de Universidad Panamericana, de la Maestría en Derecho Procesal para otorgar el grado académico de Magister en Derecho Procesal. **SEGUNDO:** se procedió a investir a **Carlos Humberto Sandoval Orellana** con el grado académico de **Magister en Derecho Procesal**, con los derechos y preeminencias que la ley le otorga, según acta de graduación número de registro J guion ciento tres guion noventa y ocho guion dieciséis (**J-103-98-16**). **TERCERO:** Se da por finalizada la presente a las diecinueve horas del mismo día y año, firmando los que intervinieron en la misma".

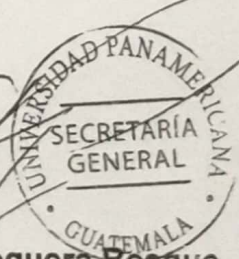


Se certifica que la transcripción es literal y fiel del documento original que se detalla. Se extiende la presente en esta única hoja de papel especial, para los efectos que correspondan, la cual sellamos y firmamos, en la ciudad de Guatemala el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

M.Sc. Vicky Beatriz Sicajol Calderon
Directora
Registro y Control Académico



EMBA Adolfo Noguera Bosque
Secretario General



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

40
P



EN COORDINACIÓN CON PANACEA

SE OTORGA EL SIGUIENTE DIPLOMA A:

**CARLOS HUMBERTO
SANDOVAL ORELLANA**

POR HABER CURSADO SATISFACTORIAMENTE EL DIPLOMADO EN:

**CASACIÓN PENAL,
IMPUGNACIÓN
EXTRAORDINARIA**

IMPARTIDO DE NOVIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021



LICDA. IRMA PAOLA URQUIZU VÁSQUEZ
COORDINADORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD
DE DERECHO Y JUSTICIA

M.A. LUIS ROBERTO ARAGÓN SOLÉ
DECANO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y JUSTICIA

Lic. José M.



Lic. José Manuel Rosales Campos
Abogado y Notario

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



OTORGAN EL PRESENTE
DIPLOMA

A: *Carlos Humberto Sandoval Orellana*

Por haber cumplido con los requisitos exigidos en educación superior y haber aprobado el diplomado en:

CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

Organizado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, acreditado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Impartido en esta ciudad del 29 de mayo al 23 de noviembre de 2012.

Guatemala, noviembre de 2012

DECANO
AVIDAN ORTIZ ORELLANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PRESIDENTE
DR. JOSÉ GUILLERMO CABRERA MARTÍNEZ
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

DIRECTOR UNIDAD ACADÉMICA
LIC. LUIS ALFREDO REYES GARCÍA
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala

2

Lugar y Fecha: Guatemala 23-11-2012

Diplomado en: Criminológico y Ciencias F.

Registro: 137-2012

Coordinador: Dr. Luis Fernando Ruiz R.

Firma: _____

Unidad Académica



Diplomado Criminológico y Ciencias
Forenses - Coordinación

Lic. José María López Campos
Abogado y Notario



Universidad Rafael Landívar
Guatemala



Por cuanto

Carlos Humberto Sandoval Orellana

llenó, el día tres de noviembre del año dos mil,
los requisitos académicos necesarios,

la Universidad Rafael Landívar

le otorga el grado académico de

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

y le expide el presente diploma que le acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente
con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la Ciudad de Guatemala de la Asunción, a los veintitrés
días del mes de junio del año dos mil once.

Rafael Landívar
Rector



[Signature]
Decano



[Signature]
Secretaria General

Lic. José María Ramírez Campos
Abogado y Notario



Q



Superintendencia de Administración Tributaria
Intendencia de Recaudación y Gestión

Oficina/Agencia Tributaria: San Rafael

Nit del Solicitante: 751277-5 Impuesto Cancelado Q. 100.00

Banco: C.H.N. SAT-100 4 No. 0613459

Fecha de pago: 27-01-2014

Fecha: 27-01-2014

Sello y firma del Técnico en Recaudación



Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala
DIRECCIÓN DE REGISTRO

Inscrito bajo el No. 38443
del Registro de Títulos respectivo.
Guatemala, 23 de junio del año 2011

La infrascrita Secretaria General de la Universidad Rafael Landívar
hace constar que el presente Diploma fue firmado por:

Rector: LIC. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO LÓPEZ, S. J.
Secretaría General: LICDA. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA de LORENZANA
Decano: DR. HUGO ROLANDO ESCOBAR MENALDO

LICDA. YADIRA BARRIOS de BARRIOS, M.A.
Directora
Universidad Rafael Landívar

No. 020764

Secretaría General



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

P



Universidad Rafael Landívar Guatemala



Por cuanto

Carlos Humberto Sandoval Orellana

llenó, el día tres de noviembre del año dos mil,
los requisitos académicos necesarios,

la Universidad Rafael Landívar

le otorga el título de

Abogado

y le expide el presente diploma que le acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente
con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la Ciudad de Guatemala de la Asunción, a los veintitrés
días del mes de junio del año dos mil once.

Rafael Landívar
Rector

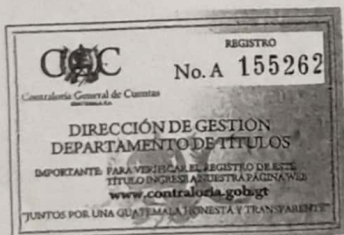


[Signature]
Decano

[Signature]
Secretaria General

[Signature]
Manuel [Signature]
Abogado y Notario

P



Superintendencia de Administración Tributaria
Intendencia de Recaudación y Gestión

Oficina/Agencia Tributaria: San Rafael

Nit del Solicitante: 751277-5 Impuesto Cancelado Q. 100.00

Banco: C.H.N. SAT-100-4 No. 0613458

Fecha de pago: 27-01-2014

Fecha: 27-01-2014

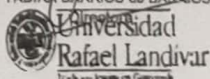
Sello y firma del Técnico en Recaudación



Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala
DIRECCIÓN DE REGISTRO

Inscrito bajo el No. 38444
del Registro de Títulos respectivo.
Guatemala, 23 de Junio del año 2011

[Signature]
LICDA. YADIRA BARRIOS de BARRIOS, M.A.



La infrascrita Secretaria General de la Universidad Rafael Landívar hace constar que el presente Diploma fue firmado por:

Rector: LIC. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO LÓPEZ, S. J.

Secretaria General: LICDA. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA de LORENZANA

Decano: DR. HUGO ROLANDO ESCOBAR MENALDO

[Signature]
Secretaria General



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

No. 020765



Universidad Rafael Landívar
Guatemala



Por cuanto

Carlos Humberto Sandoval Orellana

llenó, el día tres de noviembre del año dos mil,
los requisitos académicos necesarios,

la Universidad Rafael Landívar

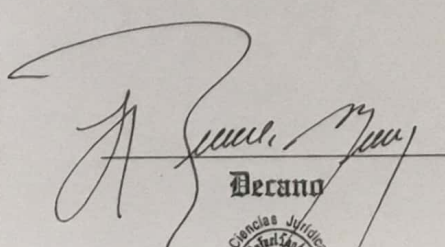

le otorga el título de

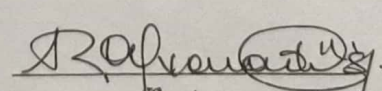
Notario


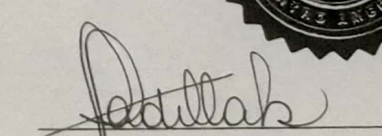
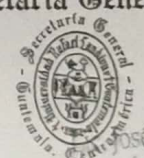
y le expide el presente diploma que le acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente
con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la Ciudad de Guatemala de la Asunción, a los veintitrés
días del mes de junio del año dos mil once.


Decano



Rector



Secretaria General

José Manuel Ramírez Cam
Alegado y No. 7

10



Superintendencia de Administración Tributaria
Intendencia de Recaudación y Gestión

Oficina/Agencia Tributaria: San Rafael

Nit del Solicitante: 751277-5 Impuesto Cancelado Q. 100.00

Banco: C.H.D. SAT-100 4 No. 0617460

Fecha de pago: 27-01-2014

Fecha: 27-01-2014

Sello y firma del Técnico en Recaudación

[Signature]

LA UNIÓN ES FUERZA
AGENCIA TRIBUTARIA PARA LA
GESTIÓN REGIONAL CENTRAL

Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala

DIRECCIÓN DE REGISTRO

Inscrito bajo el No. 38445
del Registro de Títulos respectivo.
Guatemala, 23 de junio del año 2011

La infrascrita Secretaría General de la Universidad Rafael Landívar
hace constar que el presente Diploma fue firmado por:

- Rector: LIC. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO LÓPEZ, S. J.
- Secretaría General: LICDA. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA de LORENZANA
- Decano: DR. HUGO ROLANDO ESCOBAR MENDALDO

[Signature]



No. 020766

[Signature]
Secretaría General



[Signature]

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario




Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL-----

HACE CONSTAR:

Que dentro de las actividades que se realizan en Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal, se designó al Licenciado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, quien desempeña el cargo de Sub Director Ejecutivo y de Recursos Humanos, para que participara como panelista en la actividad académica en conmemoración al XXV Aniversario del Ministerio Público.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo, firmo y sello, la presente constancia en una hoja membretada tamaño carta del Instituto de la Defensa Pública Penal, en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.-----


Lic. Nery Josué Lucero Chavarría
Director General en Funciones
Instituto de la Defensa Pública Penal



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

46
P



Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, C. A.

A QUIEN INTERESE

Se extiende la presente con el objeto de hacer constar que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, asistió como Jefe de la Unidad de Supervisión General, y en representación del Instituto de la Defensa Pública Penal, ante el Movimiento Pro Justicia, a exponer la Situación del Instituto de la Defensa Pública Penal en la Temática de Régimen Disciplinario, ética e integridad, la que fue llevada a cabo el día 02 de agosto del 2017 a las 16:00 horas, en el salón chichicastenango del Hotel Panamerican.

Se extiende a presente constancia a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, para los usos que al interesado convengan.

Atentamente,

~~Handwritten signature of Lic. Nery Josué Libero Chavarría~~

Lic. Nery Josué Libero Chavarría
Director General en Funciones
Instituto de la Defensa Pública Penal



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

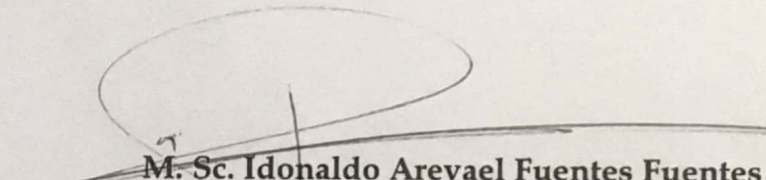



47
P

UNIFOCADEP
IAFF-mjmr-12-2019

El Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, del Instituto de la Defensa Pública Penal, HACE CONSTAR: Que de conformidad con los registros de esta Unidad, el Licenciado: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, mediante los diferentes talleres de capacitación formó parte del equipo para la construcción de la Política para la Igualdad de Género Institucional, del 28 de febrero al 24 de julio del año 2017, auspiciado por el proyecto seguridad y justicia -USAID-.

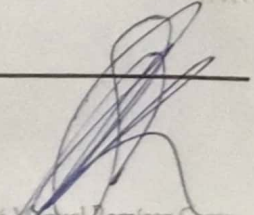
En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de agosto del 2019.


M. Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador UNIFOCADEP

 *M. A. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes*
Coordinador Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario


Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

10



Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, C. A.

Guatemala, 21 de julio del 2010
Ref. Int. 32/2010/DG/BASD/je

Licenciado
Carlos Humberto Sandoval Orellana
Supervisor de la Unidad de Supervisión General
Instituto de la Defensa Pública Penal
Presente

Estimado Licenciado Sandoval:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona en mi calidad de Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDEF- del período 2008-2010 y Directora General en Funciones del Instituto de la Defensa Pública Penal, a efecto de agradecer su colaboración y esmero como miembro del Comité Organizador y Personal de Apoyo en la organización del IV Congreso de AIDEF, denominado "Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad" dentro del marco de la reunión de Coordinadores de las distintas Defensorías Públicas de América Latina y el Caribe.

Quisiera también, reiterarle que el apoyo brindado por su persona, coincidió plenamente con el estilo de trabajo que ha regido en esta Institución, motivando que la actividad haya sido un éxito, pues gracias al esfuerzo de cada uno de los miembros del Comité Organizador, pudimos brindar un trabajo de calidad y ante todo lograr un excelente posicionamiento de esta Institución tanto nacional como internacional.

Sirva esta nota entonces para reiterarle mi agradecimiento y aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Blanca Aída Stalling Dávila
Directora General en Funciones



c.c. Recursos Humanos
Archivo

Lic. José María Ramírez Campos
Abogado y Notario

Misión Carácter



El Instituto de la Defensa Pública Penal

Otorga el presente

Bajo

A: **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**

Por su participación en las mesas redondas de

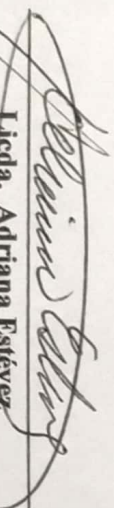
MISIÓN CARÁCTER

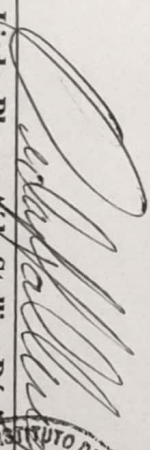
En las cuatro áreas de formación


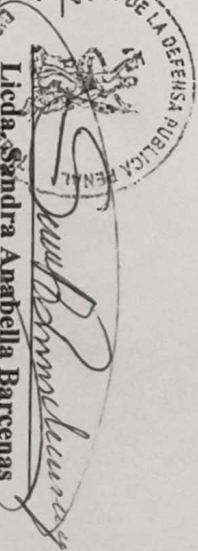
CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO

para fortalecer principios y valores en los trabajadores de la institución en el eje transversal de transparencia.

Guatemala, agosto de 2008


Licda. Adriana Estévez
Directora de la División Administrativa Financiera
Coord. Eje de Transparencia
Instituto de la Defensa Pública Penal


Licda. Blanca Aída Stalling Dávila
Directora General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Licda. Sandra Anabella Barcenas
Directora Ejecutiva del Departamento de Guatemala
Instituto de la Defensa Pública Penal



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



La Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal y la
Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos

-UNIFOCADPEP-

Otorgan el presente

DIPLOMA

A: Carlos Humberto Sandoval

Por haber participado en el taller denominado: **Implementación del control telemático,**
impartido en modalidad presencial por expertos del Centro de Control Telemático del
Ministerio de Gobernación, a personal del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el mes
agosto del año 2023.

Registro 919-2023
Convocatoria 158-2023
Fecha de registro 18.8.2023
Elaborado por: GMGG

M.A. Hugo Roberto Saavedra
Coordinador
UNIFOCADPEP



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

P



La Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia

En el marco del proyecto:

«Propuesta para superar las barreras que condicionan la discapacidad de las personas con alguna deficiencia funcional, en materia de acceso a la justicia.»

Otorga el presente diploma a:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Por su participación en la jornada de toma de conciencia para una justicia inclusiva, dirigida a operadores de justicia para el cumplimiento del Artículo 13 de la Convención sobre derechos de personas con discapacidad.

Guatemala, el día 24 del mes de enero del año 2023

[Handwritten Signature]
 Presidente y representante legal
 LEGIS

[Handwritten Signature]
 Lic. José Manuel Ramírez Campos
 Abogado y Notario

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

El Consejo Económico y Social de Guatemala otorga el presente reconocimiento a:

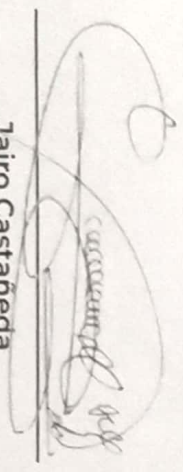
Carlos Humberto Sandoval Orellana

Por su participación virtual al "Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional".
Dirigido a servidores públicos y prestadores de servicios de las entidades del Estado, los cuales se llevaron a cabo en el período de marzo a julio de 2022.

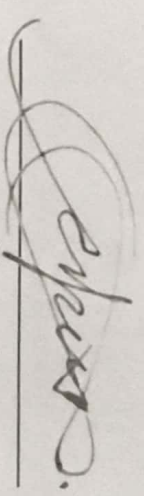
Eficiencia de la carrera administrativa del servidor público sobre los ejes de capacidad y competencia.

Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales.

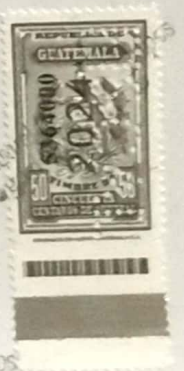
Guatemala, agosto de 2022

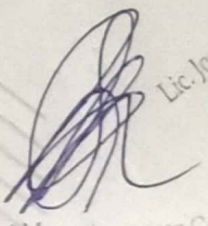


Jairo Castañeda
Sub Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala



Arnoldo Aval
Catedrático
Consejo Económico y Social de Guatemala




Lic. José Manuel Amézquita Campos
Abogado y Notario



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Instituto de la Defensa Pública Penal
Unidad de Formación y Capacitación de los Defensores Públicos y
El Proyecto Seguridad y Justicia de USAID

Otorgan el presente

DIPLOMA

A: Carlos Humberto Sanbaval Orellana.

Por haber participado en el curso en Modalidad B-Learning denominado

“CRIMINALÍSTICA: PSICOLOGÍA FORENSE”

Impartido por la Unidad de Formación y Capacitación de los Defensores Públicos, con el auspicio del Proyecto Seguridad y Justicia de USAID, consistente en 50% virtual en la plataforma Institucional – SEVI- y 50% en la presencial.

Zacapa, abril de 2018

Catherine Withrow
Sub Directora
Proyecto Seguridad y Justicia de USAID

Lidia Nydia Lissette Arévalo Flores de Corzantes
Directora General IDPP



M.Sc. Idonardo Areval Fuentes
Coordinador
UNIFOCADDP



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



Lic. Jose Manuel Ramirez Campos
Abogado y Notario

El Instituto de la Defensa Pública Penal y
el Proyecto Seguridad y Justicia de USAID

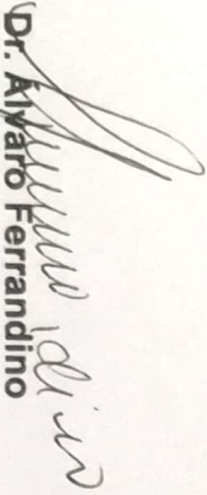
Otorgan el presente diploma a:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

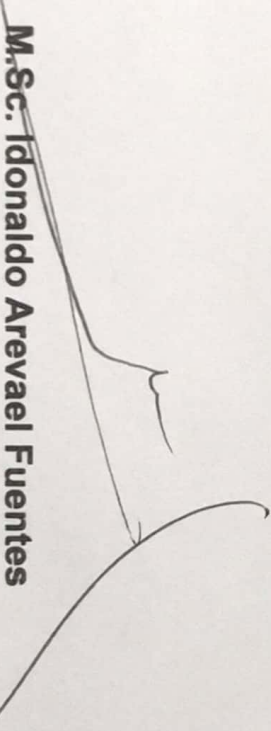
Por su participación en el curso

“Política para la Igualdad de Género”

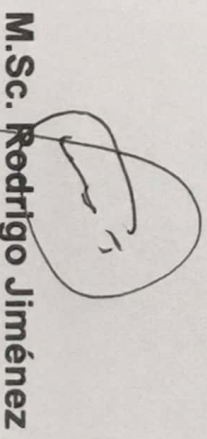
Realizado en Ciudad de Guatemala del 28 de febrero al 24 de julio de 2017,
con 50 horas efectivas de duración.


Dr. Alvaro Ferrandino

Director del Proyecto
Seguridad y Justicia de USAID


M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes

Coordinador de la Unidad de Formación y
Capacitación de Defensores Públicos


M.Sc. Rodrigo Jiménez

Experto facilitador - Director
Fundación Justicia y Género



Instituto de la Defensa Pública Penal
Unidad de Formación y Capacitación Del Defensor Público

UNIFOCADEP

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: Carlos Humberto Sandoval Orellana

Por haber participado en el curso virtual denominado

“ETICA”

Con el objetivo concientizar a los Defensores Públicos sobre la influencia de la ética en las personas, en las organizaciones y en su que hacer diario como Defensores del Derecho. Curso impartido a través del Sistema de Educación Virtual Institucional -SEVI-. Del 31 de agosto al 25 de septiembre 2,015 con 20 horas efectivas en línea.

Guatemala de la Asunción octubre de 2015

M.Sc. María Eugenia Sandoval de Paz
Tutora virtual
UNIFOCADEP - SEVI

M.Sc. Idonardo Arevael Fuentes Fuentes

Coordinador
UNIFOCADEP - IDPP



SEVI
SISTEMA DE EDUCACION VIRTUAL INSTITUCIONAL



Lic. José Manuel Ramírez Campos

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



Red Legal y su Observatorio de
Derechos Humanos, VIH y PEMAR



La Red legal y Su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Por su participación en el Taller de Fortalecimiento interinstitucional en las temáticas de:

"Recepción de denuncia población LGTB y uso del Manual de manejo de casos por VIH"

Guatemala, 18 de noviembre del 2014.

Sra. Alma de León

Presidenta

Red Legal y su Observatorio de DDHH, VIH y PEMAR



Licda. Blanca Stalling

Directora

Instituto de la Defensa Pública Penal



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



El Instituto de la Defensa Pública Penal
Otorga el presente

DIPLOMA

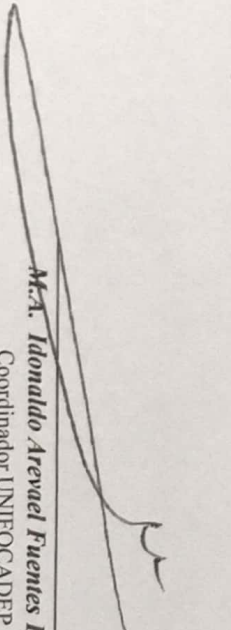
A: **Carlos Humberto Sandoval Orellana**

Por su asistencia a la conferencia denominada
“Derecho Penal Económico”

Impartida por el conferencista internacional, Doctor Boria Mapelli Caffarena,
Dirigida a Defensoras y Defensores Públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal.

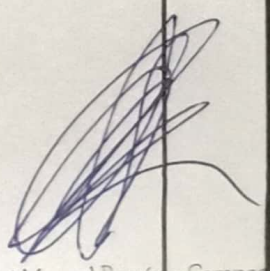
Ciudad de Guatemala, 3 julio de 2014.


Dr. Boria Mapelli Caffarena
Conferencista


M.A. Idonaldo Arevel Fuentes
Coordinador UNIFOCADDP
IDPP



Lic. José Manuel
Abogado



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

58
P



SEVI
Sistema de Educación
Virtual Institucional

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

UNIFOCADDEP

OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

A: *Carlos Humberto Sandoval Orellana*

Por su participación en el curso "Delitos Informáticos", impartido por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público UNIFOCADDEP, asignatura del pensum de estudios de la Carrera del Defensor Público, con una duración efectiva de 20 horas en línea, desarrollado en el Sistema de Educación Virtual Institucional -SEVI- del 24 de junio al 21 de julio 2014.

Guatemala, julio de 2,014

M.A. Samuel Villalta Aguilar
M.A. Samuel Villalta Aguilar
Tutor Virtual

MINI
UNIFOCADDEP No. 06/2014



M.A. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
M.A. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador de UNIFOCADDEP

José Manuel Ramírez Campos
José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

59



La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

OTORGA LA PRESENTE:

Constancia de Participación

A: *Carlos Humberto Sandoval Orellana*

Por su asistencia a la conferencia denominada "Constitucionalización del Proceso Penal, Un Enfoque desde los **Derechos Fundamentales**" impartida por el Doctor Manuel Miranda Estrampes, Fiscal ante el Tribunal Constitucional de España, dirigida a Defensoras, Defensores Públicos y Asistentes de Abogados, en la ciudad de Guatemala, el día 13 de junio del 2013.

Guatemala de la Asunción, junio de 2,013

Dr. Manuel Miranda Estrampes
Conferencista



M.A. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador de UNIFOCADEP

UNIFOCADEP
N.º 072013

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

60
P



La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

UNIFOCADEP

OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

A: *Carlos Humberto Sandoval Orellana*

Por su participación en el curso "*Sistema de Protección de Derechos Humanos I*", impartido por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público UNIFOCADEP, asignatura del pensum de estudios de la Carrera del Defensor Público, con una duración efectiva de 20 horas en línea, desarrollado en el Sistema de Educación Virtual Institucional -SEVI- del 22 de abril al 17 de mayo 2013.

Guatemala, junio de 2,013

Lic. Hans A. Noriega Salazar
Tutor Virtual



M.A. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador de UNIFOCADEP

UNIFOCADEP
No. 08/2013

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

61
R

LFH-IDPP 08

La Coordinación de Apoyo Técnico del Instituto de la Defensa Pública Penal

Otorga el presente

DIPLOMA

A: **Lic. Carlos Humberto Sandoval O.**

Por participar en el curso de

Luminol y Residuos de Pólvora.

Realizado el 31 de octubre de 2012, en la sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Licda. Lidia Herrera Ruano
Coordinadora de Apoyo Técnico
Instituto de la Defensa Pública Penal



Lizbeth Carranza
Ingeniera Química



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

OTORGA LA PRESENTE:

Constancia de Participación

A: *Carlos Humberto Sandoval Orellana*

Por su asistencia al taller presencial del módulo "Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos I" asignatura del pensum de estudios correspondiente a la carrera del Defensor Público, impartido por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público -UNIFOCADEP-, y a la actualización denominada "La Reparación Digna".
Guatemala, 19 de junio de 2012

Lic. Hugo Roberto Saavedra
Docente

MINISTERIO DE DEFENSA
No. 28/2012



M.A. Idonardo Arevael Fuentes
Coordinador de UNIFOCADEP en Funciones

Lic. José Manuel
Abogado



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



Instituto de la Defensa Pública Penal

Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal



63
P

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 035/2011 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "CRIMINALISTICA", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público -UNIFOCADEP-, el día martes 05 de julio del 2011, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, junio de 2,011

Lic. José Alfredo Aguilar Orellana
Facilitador

M.A. José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADEP



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



Instituto de la Defensa Pública Penal

Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal



64
P

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 020/2011 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

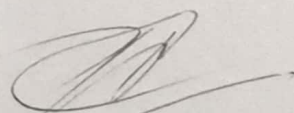
HACE CONSTAR QUE:

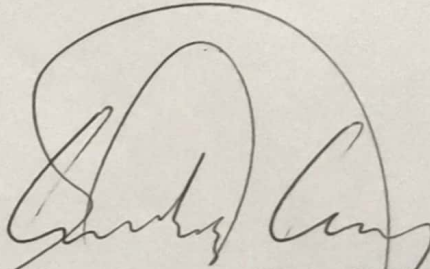


Carlos Humberto Sandoval Orellana

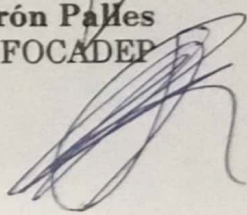
Participó en el taller presencial del módulo "Delitos Informáticos", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP–, el día jueves 12 de mayo del 2011, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, mayo de 2,011


Lic. Hans A. Noriega Salazar
Capacitador


M.A. José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADEP




Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

27



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 05/2011 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo “TEORIA DE GENERO III”, asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP–, el día martes 08 de marzo del 2011, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico,

Guatemala, marzo de 2011



[Signature]
Lic. Hugo Roberto Saavedra
Capacitador

[Signature]
M.A. José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADEP

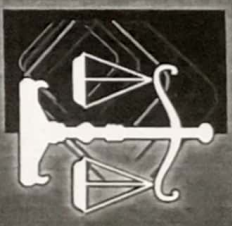
UNIFOCADEP



[Signature]

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

[Handwritten signature]
Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



IV CONGRESO DE LA
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA
DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDDEF-

Otorga el presente

Realizar

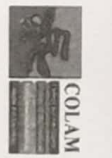
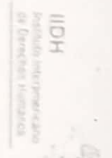
Al *Lic. Carlos Sandoval Orellana*

Por su participación en el IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas

“Desafíos de las Defensorías Públicas en el Marco de aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”

Guatemala, 17 y 18 de Junio de 2010.

Licda. Bianca Aída Stalling Davila
Coordinadora General
AIDDEF





CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 17/2010 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo “ **ETAPAS DE LA INVESTIGACION JURIDICA**”, asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP–, el día viernes 09 de abril del 2010, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico,

Guatemala, abril de 2010

Arturo Higuera García
Dr. Arturo Higuera García
Capacitador

M.A. José Gustavo Girón Palles

M.A. José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADEP



UNIFOCADEP



Lic. José Manuel
Abogado

Lic. José Manuel Camírez Campos
Abogado y Notario



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 05/2010 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo “**Ética Profesional, y Cultura Organizacional**”, asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público – UNIFOCADEP-, el día viernes 12 de febrero del 2010, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico,

Guatemala, febrero de 2010

Dr. Arturo Higueros García
Capacitador

Lic. José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADEP



UNIFOCADEP

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

*La Universidad de San Carlos de Guatemala y
El Ministro de la Corte Suprema de Justicia,
República Argentina*

[Signature]

Otorgan el presente diploma a:

LIC. CARLOS SANDOVAL

Por su participación en la conferencia:

“Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal”

impartida por el Traductista: Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni,
Ministro de la Corte Suprema de Argentina y Jefe del Departamento
de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires.

[Signature]

Lic. Estuardo Gálvez
Rector

Universidad de San Carlos de Guatemala



[Signature]

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Doctor en Derecho
Universidad de Buenos Aires

Dado en la Ciudad de Guatemala

alos 28 días del mes de enero de 2010



Lic. José Manuel Ramírez Campes
Alzado y Notario

Lic. José Manuel Ramírez Campes
Alzado y Notario



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 30/2009 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo “ **Sistema de Protección de Derechos Humanos**”, del Programa de Profesionalización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día martes 11 de agosto del 2009, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, agosto del 2,009

[Signature]
Lic. José Alfredo Aguilar Orellana
Capacitador

[Signature]
Lic. Hugo Roberto Saavedra
Coordinador en Funciones de UNIFOCADEP



UNIFOCADEP

Lic. José Manuel Ramírez Campos
[Signature]



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



Instituto de la Defensa Pública Penal

Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal



71
P

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 22/2009 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

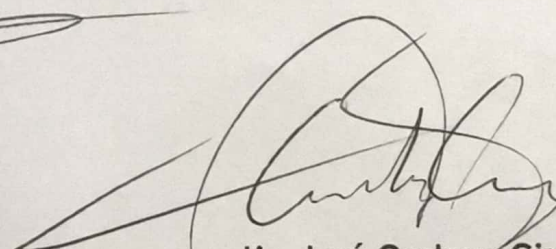
HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "Acciones constitucionales II", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día jueves 11 de junio del 2009, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, junio de 2,009


Lic. ~~Hugo Roberto Saavedra~~
Capacitador


Lic. José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADEP



Lic. José Manuel
Ramírez Campos




Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

UNIFOCADEP



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 15/2009 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "TEORIA DEL DELITO", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día jueves 23 de abril del 2009, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, abril de 2,009

Lic. Idonaldo Fuentes Fuentes
Capacitador

Lic. José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADEP



UNIFOCADEP



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Alegado y Notario

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Alegado y Notario



**CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 42/2008 UNIFOCADEP-IDPP**

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en la capacitación del tema "**Acción de Amparo, Estructura y Principios**", del Programa de Actualización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día martes 19 de agosto del 2008, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, agosto de 2008

[Signature]
Idonaldo Fuentes Fuentes
Capacitador



[Signature]
Lic. Otto Aníbal Recinos Portillo
Coordinador de UNIFOCADEP

Lic. José Manuel
Abogado



[Signature]
Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



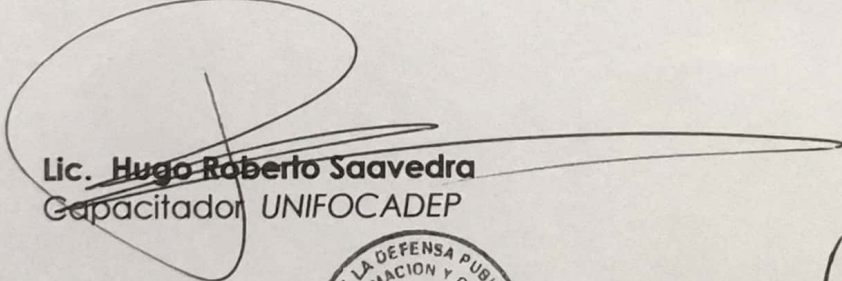
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 002/2008 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

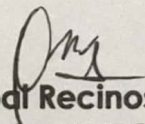
Participó en la capacitación del tema **Control del Peritaje en Materia Penal**, del Programa de Actualización del Defensor Público de la UNIFOCADEP, el día viernes 8 de febrero del 2008, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico.

Guatemala, febrero del 2008


Lic. Hugo Roberto Saavedra
Capacitador UNIFOCADEP

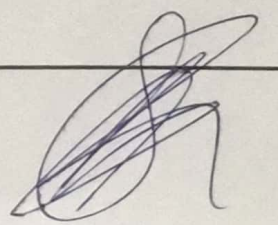
Lic. José Manuel
Abogado




Lic. Otto Anibal Recinos Portillo
Coordinador UNIFOCADEP

UNIFOCADEP.08

7ª. Avenida 10-35, zona 1
PBX 22777200 – Ext. 209
22777239



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

75
P



Otorgan la Presente

CONSTANCIA

A: *Carlos Sandawal*

Por su asistencia y participación en el Curso Taller "Análisis Jurídico Conceptual del Delito de Discriminación", impartido el día 26 de Junio del 2007 en la ciudad de Guatemala, con una duración de 8 Horas.

[Signature]
Licda. Marilis Ramirez
Comisionada Presidencial
Unidad Jurídica
CODISRA



[Signature]

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

Convivencia armónica entre los pueblos de Guatemala



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 007/2007 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

Carlos H. Sandoval Orellana

participó en la Tutoría Presencial del curso **ESTRATEGIAS DE LITIGIO CON ENFOQUE DE GENERO** del Programa de Formación del Defensor Público de la UNIFOCADEP, el día miércoles 15 de Mayo del 2007, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico y práctico.

Guatemala, Mayo del 2007

Lic. Idonaldo Fuentes Fuentes
Docente UNIFOCADEP



Licda. Yolanda A. Pérez Ruíz
Coordinadora



KAEG
UNIFOCADEP.07

7ª. Avenida 10-35, zona 1
PBX 22777200 – Ext. 209
22777239

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



Instituto de la Defensa Pública Penal
 Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal



Lic. José Manuel D
 A. Gallo

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
No. 002/2007 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

Carlos H. Sandoval Orellana

participó en la Tutoría Presencial del curso **CONTROL DE LA ACUSACIÓN** del Programa de Formación del Defensor Público de la UNIFOCADEP, el día martes 13 de Febrero del 2007, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico y práctico.

Guatemala, Febrero del 2007

~~Lic. Hugo Roberto Saavedra~~
 Capacitador UNIFOCADEP

[Signature]
 Licda. Yolanda A. Pérez Ruíz
 Coordinadora



KAEG
 UNIFOCADEP.07

7ª. Avenida 10-35, zona 1
 PBX 22777200 – Ext. 209
 22777239

[Signature]
 Lic. José Manuel Ramírez Campos
 Abogado y Notario



78
P

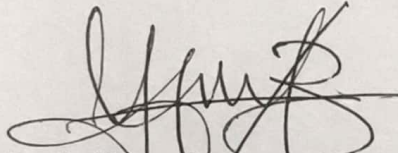
CONSTANCIA
No.062/06 UNIFOCADEP/IDPP

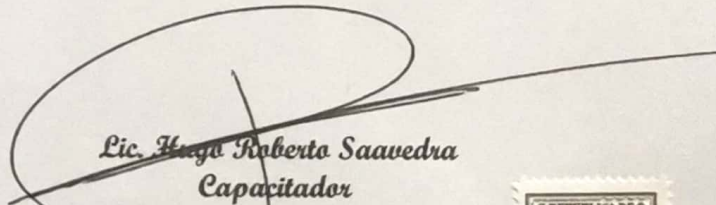
La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

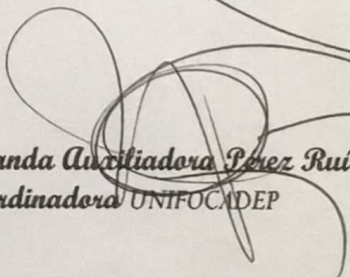
Carlos Humberto Sandoval Orellana

participó en la Tutoría Presencial del Módulo "Técnicos de Oratoria Forense y Estrategias de Defensa", del Programa de Formación y Capacitación para Defensores Públicos de la Institución, realizado el 23 y 24 de febrero del año dos mil seis, en el salón de capacitación MINUGUA del Instituto de la Defensa Pública Penal, con 08 horas de participación efectivas, con trabajo teórico y práctico.

Guatemala, Febrero del 2006


Lic. Guillermo Francisco Méndez Barillas
Capacitador


Lic. Hugo Roberto Saavedra
Capacitador

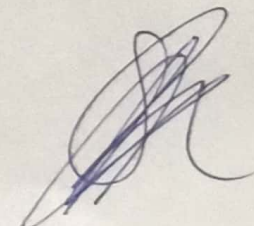

Licda. Yolanda Auxiliadora Pérez Ruiz
Coordinadora UNIFOCADEP



Lic. José Manuel R...
Abogado



7ª. Avenida 10-25 Zona 1
PBX 22 77 72 00


Lic. José Manuel R... Campos
Abogado y Notario

41



INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL
Unidad de Formación y Capacitación



79
P

CONSTANCIA
No. 565/05-UNIFOCADEP/IDPP

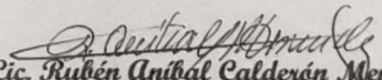


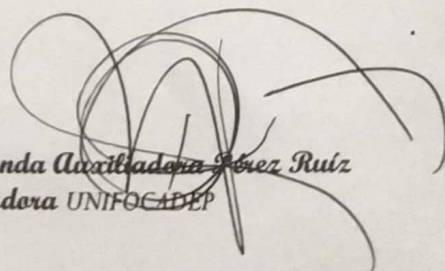
La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

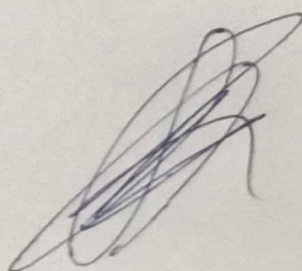
participó en el Seminario Taller "Transparencia y Anticorrupción", del Programa de Autoformación de la UNIFOCADEP, el 22 de noviembre del 2005, realizado de 08:00 a 15:30 hrs., con siete horas de trabajo teórico y práctico.

Guatemala, Noviembre 22 del 2005


Lic. Rubén Aníbal Calderón Menéndez
Capacitador UNIFOCADEP


Licda. Yolanda Auxiliadora Pérez Ruiz
Coordinadora UNIFOCADEP

7. Avenida 10-25 Zona 1
PBX 22 77 32 00


Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

42



INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL
GUATEMALA, C. A.

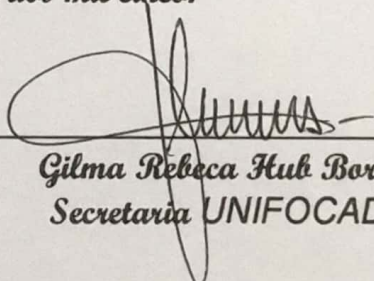


80
JC
15-743
400
7 20
10 1 1

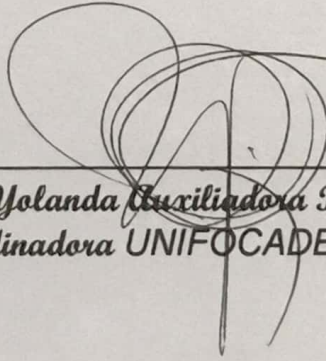
CONSTANCIA
No. 150/05-UNIFOCADEP/IDPP

La infrascrita Secretaria de la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, por este medio hace constar que la Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, participó en la Tutoría Presencial del Módulo "Control de la Acusación", de conformidad con el programa de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, impartido en la ciudad de Antigua Guatemala, Sacatepequez, los días 30 y 31 de marzo del año en curso.

A solicitud del interesado, se extiende la presente, en la Ciudad de Guatemala, el 31 de marzo del año dos mil cinco.


Gilma Rebeca Hub Borrayo
Secretaria UNIFOCADEP

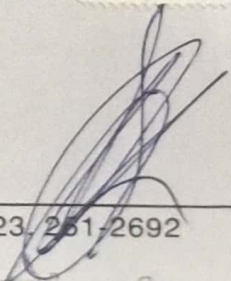
Vo.Bo.


Licda. Yolanda Auxiliadora Pérez Ruiz
Coordinadora UNIFOCADEP



Lic. José María
Abogado





Cc. Archivo

7a. Avenida 10-35, Zona 1 - Teléfonos: 230-0714, 230-0715, 232-1123, 231-2692
Torre de Tribunales 4o. Nivel - Tel.: 232-1214

Lic. José María Ramírez Campos
Abogado y Notario

43



Embajada del Reino Unido

[Signature]

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala -ICCPG-, El Instituto de la Defensa Pública Penal, y La Embajada del Reino Unido

Otorgan el presente diploma a

Licenciado Carlos Sandoval Orellana

Por su participación en el curso

“Teoría General de Impugnaciones” realizado el día 14 de julio .

Guatemala, julio 2004.

[Signature]
Nidia de Cortzanes
Directora UNIF-OCADDP



[Signature]
Glaudia Paz y Paz
Directora - ICCPG-



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

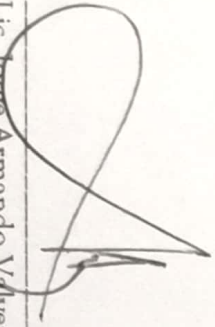
Unidad de Formación y Capacitación

Otorga el presente Diploma a:

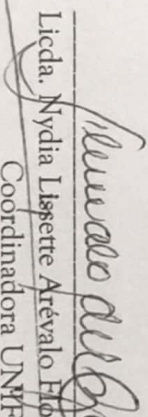
LIC. CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

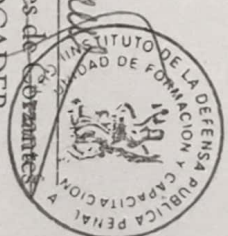
Por su participación en el Encuentro Presencial del Módulo **Medidas Desjudicializadoras**, realizado en mayo del año 2,004 para Abogados Defensores Públicos.

Guatemala, Mayo del 2,004



Lic. Jorge Armando Valvert Morales
Director General

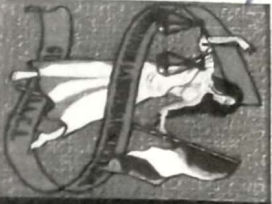



Licda. Nydia Lisette Arévalo Flores de Cortez
Coordinadora UNFEOCADEP



Lic. José Manuel P...
Abogado


Lic. José Manuel ... 45
Abogado y Notario



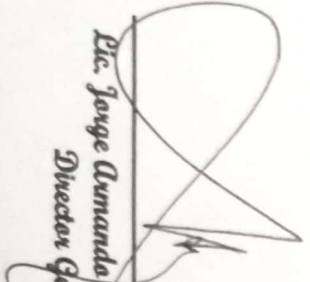
Instituto de la Defensa Pública Penal Unidad de Formación y Capacitación

Otorga el presente Diplama a:

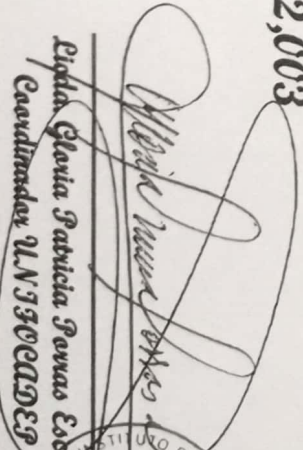
Lic. Carlos Humberto Sándoval Orellana

Por su asistencia a los encuentros presenciales del Programa de Educación a Distancia, módulo 1: "Prisión Preventiva"
Tema 1 y 11 de esta Institución.

Guatemala, Octubre del 2,003


Lic. Jorge Armando Valenzuela Morales
Director General




Gladys Patricia Rojas Escobar
Coordinador U.N.330CAD33



Lic. José Manuel...

Lic. José Manuel...
Abogado y Notario



UNIFOCADEP
IAFF-mjmr-08-2019

El Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, del Instituto de la Defensa Pública Penal, HACE CONSTAR: Que de conformidad con los archivos de esta Unidad, el Licenciado: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, escribió el artículo titulado: El Hecho Notorio, perjuicio para el acusado?, para la Revista del Defensor, edición No. 12 en el año 2018. Revista que publica el Instituto de la Defensa Pública anualmente.

A solicitud del Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, se extiende la presente constancia en una hoja de papel bond con membrete institucional.

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto del 2019.

M. Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador UNIFOCADEP



M. Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



Lic. José María
Abogado

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

Dr. José Manuel Barrios Campuzano
Fiscalía y Ministerio

85
P



Instituto de la Defensa
Pública Penal

Revista del Defensor

12



Índice

1. **Teoría del caso** 09
M.Sc. Rodolfo Solórzano Sánchez
2. **La tipicidad como elemento fundante del delito** 31
M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
3. **El enfoque de la culpabilidad por vulnerabilidad** 43
M.A. Hugo Roberto Saavedra
4. **La inclusión del pluralismo jurídico en Guatemala** 65
M.A. Samuel Villalta Aguilar
5. **Administración del tiempo** 91
Dra. María Eugenia Sandoval M. de Paz
6. **Competencias digitales del abogado defensor público** 105
M.A. Sara Marisol Mejía Alburez
7. **El hecho notorio ¿Perjuicio para el acusado?** 115
M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
8. **La necropsia psicológica y otros peritajes** 157
Dra. Gloria Edith Ochoa



El hecho notorio ¿perjuicio para el acusado?

M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana

En la práctica tribunalicia, se observan sentencias condenatorias, en las que el hecho notorio figura como parte esencial de la motivación del fallo, provocando opiniones encontradas respecto a si es una práctica legalmente correcta, o bien, si se trata de una práctica que adolece de vicios, pero que representa algunas ventajas para los sindicados, por lo que resulta de absoluto interés, comprender a qué se refiere el hecho notorio, cómo es concebido y cómo ha sido aplicado.

Aunque es ambiguo el concepto de hecho notorio, en virtud que no existe una definición legal sobre el alcance de dicho término, en doctrina existe información a considerar:

Calamandrei, citado por Álvarez considera los hechos notorios como "...aquellos hechos el conocimiento de los cuales forma parte de la cultura normal propia de un determinado círculo social en el tiempo en que se produce la decisión." (Alvarez, 2009, pág. 269) Cabanellas, advierte como notorio lo "público y de todos sabido." (Cabanellas, 1976, pág. 270). Es de destacar la palabra conocimiento y público, en cuanto se refieren a los hechos notorios.

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



87
P

88
P



El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

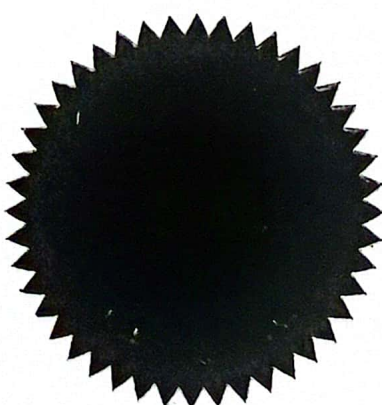
Otorgan el presente reconocimiento a:

Carlos Humberto Sandoval Orellana

Por haber obtenido el primer lugar en promedio, correspondiéndole la calificación de 98 puntos en el Diplomado:

“CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES”

Guatemala, 23 de noviembre de 2012.



Dr. Luis Fernando Ruiz Ramirez
Coordinador del Diplomado de
Criminalística y Ciencias Forenses

Lic. José



Lic. José Manuel Ramirez Campos
Abogado y Notario



Instituto de la Defensa Pública Penal

La Directora General, el Coordinador de la Unidad de Capacitación y la Consultora para el Sistema de Carrera del Instituto de la Defensa Pública Penal, en base al resultado obtenido en la Evaluación Voluntaria como Defensor Público de Planta, hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Orellana
es **Defensor Público de Planta Nivel II**

De acuerdo al proceso que establece el Sistema de Carrera para Defensores Públicos de Planta (Conocimientos) obteniendo el punteo total de: 86.00

Guatemala, Mayo de 2009

[Signature]
Lcda. Blanca Aida Stalling Dávila
Directora General IDPP

[Signature]
Ltc. José Gustavo Girón Paiz
Coordinador de la Unidad de Capacitación IDPP

[Signature]
Caroline Paz Molina León
Sistema de Carrera

[Signature]

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



Lic. José Manuel Ramírez Campos



LA INFRASCRIPTA COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CERTIFICA

Que el Licenciado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA** al momento de crearse el Sistema de Carrera de Defensores Públicos de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal, regulado en el Acuerdo 05-2009 del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal de fecha 21 de octubre de 2009, y habiendo realizado el proceso de clasificación de niveles dentro del Sistema de Carrera por medio de evaluación voluntaria con una nota de 86 puntos y en reconocimiento al tiempo de servicio prestado a la institución, como Defensor Público de Planta, se le ubicó como Defensor Público de Planta en el Nivel II a partir del 1 de noviembre del año 2009, según Acuerdo 69-2009 de Dirección General.

Por lo que se hace constar que a la fecha forma parte del Sistema de Carrera del Instituto de la Defensa Pública Penal, y se le identifica con código de carrera número: **dos mil doce guión dos ceros doscientos nueve (2012-00209)**.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro.


LICDA. ANA GABRIELA RIVERA VÁSQUEZ
COORDINADORA
COORDINACIÓN DE CARRERA INSTITUCIONAL





CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Guatemala, C.A.



91
Q

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.....

HACE CONSTAR:

Que tuvo a la vista el registro de Actas del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal en el cual aparecen las Actas: de la número uno guion dos mil dieciocho (01-2018) a la trece guion dos mil dieciocho (13-2018) contenidas en los folios del cero tres mil ochocientos siete al cero tres mil ochocientos treinta y cinco, en las que consta que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, fungió como secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal durante el periodo del cinco de febrero al veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

Que tuvo a la vista el registro de Actas del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal en el cual aparecen las Actas: de la número veintiocho guion dos mil diecinueve (28-2019) a la treinta y ocho guion dos mil diecinueve (38-2019) contenidas en los folios del cero tres mil novecientos treinta y ocho, al cero tres mil novecientos cuarenta y tres, en las que consta que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, fungió como secretario Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal durante el periodo del siete de agosto al nueve de septiembre de dos mil diecinueve.

Que tuvo a la vista el registro de Actas del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal en el cual aparece el Acta número cuarenta y siete guion dos mil diecinueve, contenida dentro de los folios del cero tres mil novecientos setenta y siete y cero tres mil novecientos ochenta y dos, en la que consta que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, fungió como secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal el día doce de noviembre de dos mil diecinueve. _____

Y para los usos que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el membrete del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, el día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro. _____



Lic. José María A. López

Lic. Otto Anibal Recinos Portillo
Secretario del Consejo
Instituto de la Defensa Pública Penal



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

7ª. Avenida 10-35, Zona 1 – PBX – 2501 - 5757

54



INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL

Guatemala, C. A.



92

El infrascrito Coordinador de Administración de Recursos Humanos, del Instituto de la Defensa Pública Penal.


CERTIFICA:

Que el Msc. Carlos Humberto Sandoval Orellana ha participado como miembro de la Comisión Evaluadora para el Premio a la Excelencia Laboral en los siguientes períodos:


Cargo	Periodo
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2022-2023
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2021-2022
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2020-2021
Director División Ejecutiva y de Recursos Humanos	2018-2019
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2016-2017

La presente certificación se emite en cumplimiento a lo solicitado por el Msc. Sandoval Orellana. Por lo tanto, se extiende, firma y sella en la fecha dieciséis del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Atentamente,


Licenciado Samuel Villalta Aguilar
 Coordinador de Administración de Recursos Humanos




 Lic. José Manuel Campos
 Abogado y Notario



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
GUATEMALA, C. A



Guatemala, 15 de noviembre de 2021

Señor Director General
Magister Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Instituto de la Defensa Pública Penal
Ciudad de Guatemala.



Estimado señor Director:

Nos es muy grato dirigirnos a usted, deseándole muchos éxitos en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Institución.

Los abajo firmantes, como miembros de la Comisión nombrada por su persona, cuyo objetivo era elaborar el análisis, revisión, actualización y propuestas de reforma al Régimen Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, nos permitimos presentarle el resultado de la labor encomendada y para el efecto adjuntamos en forma impresa y en forma digital:

**EI PROYECTO DE REFORMAS AL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO
PROPUESTO POR ESTA COMISIÓN**

Esperando haber cumplido con las expectativas y satisfecho los requerimientos, quedamos a su disposición para lo que estime pertinente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Deferentemente,

Lic. Nery Josué Lucero Chavarria
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Jefe de la Unidad de Supervisión General

Nota: se adjuntan cinco discos compactos con la versión digital de la propuesta.

Lic. José Manuel Rodríguez
Abogado y Notario



Lic. José Manuel Rodríguez
Abogado y Notario



Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, C.A.

**La Infrascrita Jefe de Sección de Admisión de Personal
Del Instituto de la Defensa Pública Penal**



94
P

CERTIFICA

Que según los registros electrónicos que obran en la Sección de Admisión de Personal del Departamento de Administración de Recursos Humanos, de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se establece que el Licenciado **Carlos Humberto Sandoval Orellana** prestó sus servicios para este Instituto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fue designado en el año 2013 para integrarse al concurso público de mérito y oposición de la convocatoria externa para formar Banco de Datos a Defensores Públicos de Planta o Contrato por Servicios Profesionales, en la cual realizó evaluaciones oral técnico jurídico a los postulantes Del 30/09/2013 al 04/10/2013, en la sede Central, según Ref. ME-368-2013/DERH/RLRB/kgro.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente en papel membretado del instituto, el cual sello y firma, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve .

M. Rueda

Licda. Marleny Rueda Santos De Gatica
Jefe de Sección de Administración de Personal en Funciones

Licda. Marleny Rueda Santos
Jefe de Sección de Admisión de Personal
Departamento de Administración de
Recursos Humanos
Instituto de la Defensa Pública Penal

Jefe de Sección de Administración de Personal en Funciones

Lic. José Manuel Ramírez
Abogado



J. M. Ramírez

Lic. José Manuel Ramírez Cruz
Abogado y Notario

Guatemala, 15 de noviembre de 2011
JEDG-2758/2011

Licenciado
Carlos Humberto Sandoval Orellana
Abogado Revisor
Cuidad

Estimado/a Licenciado Sandoval Orellana:

Concluido el proceso electoral 2011, los guatemaltecos hemos dado un paso más en la consolidación de nuestra democracia y con nuestra participación ciudadana y nuestro compromiso cívico hemos sacado adelante un proceso electoral transparente y legítimo.

Una vez más hemos demostrado al mundo que en nuestro país las elecciones se viven como una verdadera fiesta cívica.

La Junta Electoral del Departamento de Guatemala desea expresarle su sincero agradecimiento por haber atendido el llamado a participar como Abogado Revisor y así haber formado parte del Voluntariado Cívico que cada cuatro años hace posible desarrollar con éxito el evento electoral.

Gracias a su activa participación, usted se convirtió en garante del respeto a la voluntad popular expresada en las urnas y contribuyó a fortalecer nuestro sistema democrático.

Es muy motivante saber que a pesar de los desafíos que enfrentamos como Nación, tenemos guatemaltecos como usted, tan dispuestos a aportar su experiencia, su conocimiento, su tiempo, sus energías y su vocación de servicio a favor de una causa nacional tan importante como lo es el fortalecimiento de nuestra democracia. Esto nos da esperanza a todos!

Reiterándole nuestro reconocimiento y respeto, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,

Lic. Fausto Arimany
Presidente

Junta Electoral del Departamento de Guatemala



Lic. José M.
A. M.



Junta Electoral del
Departamento de Guatemala

Presidente
Fausto Arimany Ruiz

Secretario
Jorge Rolando Barrios

Vocal
José Miguel Torrebiarte Novella

Suplente I
Miguel Andrés Fernández Klose

Suplente II
Nicholas Christian Dorion Ferber

Dafp

Guatemala, 07 de octubre 2011
JEDG-2047/2011

**Licenciado
Carlos Humberto Sandoval Orellana
Abogado Revisor**

Estimado Licenciado Sandoval:

Reciba un fraternal saludo en nombre de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala.

Cuando la máxima autoridad electoral nos encomendó hace unos meses la organización de este importante proceso, en la jurisdicción del Municipio de Guatemala y en todo el Departamento de Guatemala, sabíamos que esta tarea sería posible gracias a la suma de muchos esfuerzos.

Por eso en esta ocasión, queremos expresarle nuestro enorme agradecimiento, porque precisamente, usted fue uno de los guatemaltecos que atendió nuestro llamado al voluntariado cívico, que cada cuatro años hace posible que tengamos elecciones transparentes y legítimas. El aporte del equipo de Abogados Revisores en la última etapa del proceso de revisión de los escrutinios, fue de suma importancia para culminar la primera vuelta exitosamente.

Muchas gracias por haber formado parte de este equipo. Su participación es invaluable, es una clara muestra de su compromiso como ciudadano de este país, y desde ya queremos invitarle a formar parte de la segunda vuelta electoral.

Me suscribo reiterándole mi agradecimiento y con muestra de alta estima.

Junta Electoral del
Departamento de Guatemala

Presidente
Fausto Arimany Ruiz

Secretario
Jorge Rolando Barrios

Vocal
José Miguel Torrebiarte Novella

Suplente I
Miguel Andrés Fernández Klose

Suplente II
Nicholas Christian Dorion Ferber

Atentamente,

Lic. Fausto Arimany Ruiz
Presidente
Junta Electoral Departamento de Guatemala

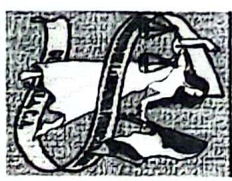


mim



2a Calle 8-01 zona 14, Edificio Las Conchas, sexto nivel - PBX: 2266-1414


Lic. Fausto Arimany Ruiz



INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL
Proyecto de Defensoría de Adultos y Menores en Sede Policial



Otorga el presente **DIPLOMA** a:

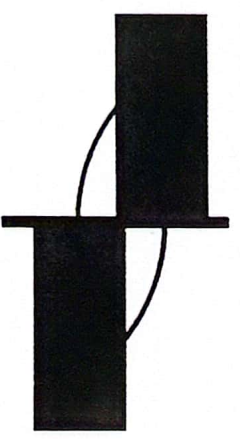
LIC. CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Por su valioso aporte participativo en calidad de Defensor (a) de Oficio
En Sede Policial, durante el primer año de actividades

Guatemala, Septiembre del 2,009



Lic. Jorge Armando Valvert Morales
Director General



Lic. Luis Gonzalo Vargas Bocanegra
Coordinador del Proyecto



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario



98
Q

10ma Avenida 7-76 Zona 11 Colonia Roosevelt
Tel: 2471-5813 / 2293-0950 | WhatsApp: 3812-8676

Guatemala, 11 de abril de 2024

A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago CONSTAR que el señor **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, durante más de tres años, ha sido un *apoyo constante para la CASA HOGAR "OBRAS DE MISERICORDIA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL"*, la cual funciona en colonia Roosevelt zona once de esta ciudad, habiendo realizado en diversas oportunidades donativos que han contribuido a la labor altruista que se realiza en este hogar para ancianos y personas de escasos recursos.

Yolanda Medina García
Fundadora y encargada de la entidad
Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal



Lic. José Manuel Ramírez Cortés
Integrante y Promotor

61

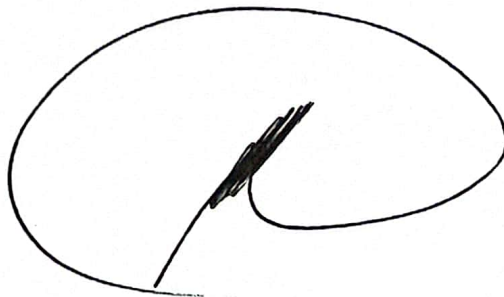
99
P

CLUB ROTARIO GUATEMALA DEL ESTE

A quien interese:

Hago constar: Que el Licenciado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA** durante años ha sido eficaz y permanente colaborador del Club Rotario Guatemala del Este, en sus diversas y continuas obras de proyección y beneficio social a sectores de la población guatemalteca afectados por fenómenos sociales (inundaciones, erupciones volcánicas, etcétera,) aportando tiempo y dedicación en distribución en alimentos, ropa y utensilios, por consiguiente su partición ha sido de **PROYECCIÓN SOCIAL Y DE BENEFICIO** a personas necesitadas de nuestro país.

Ciudad de Guatemala 8 de abril de 2024




 **JOSÉ MORENO**
-PRESIDENTE-
CLUB ROTARIO
GUATEMALA DEL ESTE

Presidente de la junta Directiva y Representante legal
José Guillermo Moreno Cordon
2422 44505 0101
cel: 5525-1923

Lic. José Manuel Ramírez Campos
ABOGADO



Avenida Elena 14-53 zona 1


Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

62



"La preparación del discapacitado, lo habilita para el éxito"

100
P


A QUIEN INTERESE:

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la ONG NUEVO AMANECER PARA DISCAPACITADOS/ NEW SUNRISE FOR HANDICAPPED -ONAPADIS-, **HACE CONSTAR:** Que el licenciado **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, es colaborador permanente en asesoría legal gratuita, en el sostenimiento económico, en actividades y acontecimientos de proyección social y educativa del Centro de Educación Integral denominado "Vilma Orellana de Zamora", para niños y jóvenes con discapacidad física y/o mental, que patrocina esta Entidad, cuya ubicación y funcionamiento es la cabecera municipal de El Jícaro, departamento de El Progreso.

PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)




Lic. Hugo Rigoberto Casasola
Representante Legal
ONAPADIS




Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

Lic. José M.
Abog.



ACTA DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Guatemala, el día diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), Yo, el **INFRASCRITO NOTARIO, DOY FE:** que las **SESENTA Y TRES (63) hojas fotocopiadas**, que anteceden, numeradas, selladas y firmadas por mí, son **AUTÉNTICAS** por haber sido tomadas en mi presencia este día de sus originales y reproducen: **a)** la hoja fotocopiada número uno (1) reproduce el Título Universitarios mediante el cual la Universidad Panamericana otorga el grado de Magister en Derecho Procesal al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis; **b)** la hoja fotocopiada número dos (2) reproduce la certificación del acta número ciento tres punto noventa y ocho, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis; de Registro y Control Académico de la Universidad Panamericana; **c)** la hoja fotocopiada número tres (3) reproduce el diploma otorgado por la Universidad San Pablo de Guatemala, al licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, por haber cursado el diplomado en Casación Penal, Impugnación Extraordinaria; **d)** la hoja fotocopiada número cuatro (4) reproduce el diploma Otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, por haber aprobado el diplomado en Criminalística y Ciencias Forenses, extendido en noviembre de dos mil doce; **e)** la hoja fotocopiada número cinco (5) reproduce el Título Universitario mediante el cual la Universidad Rafael Landívar otorga al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana el día tres de noviembre del año dos mil, el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales; **f)** las hojas fotocopiadas números seis (6) y siete (7) reproducen los Títulos Universitarios de Abogado y Notario otorgados por la Universidad Rafael Landívar al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana **g)** la hoja fotocopiada número ocho (8) reproduce la Constancia extendida por el Licenciado Nery Josué Lucero Chavarría, Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones, en la que consta que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana fue designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como panelista en la actividad académica en conmemoración de XXV Aniversario del Ministerio Público. La cual se realizó el once


Lic. José Manuel Remijn  **Página 1 de 9**
Abogado y Notario

de julio de dos mil diecinueve. Fechada en la ciudad de Guatemala el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; h) la hoja fotocopiada número nueve (9) reproduce la Constancia extendida por el Licenciado Nery Josué Lucero Chavarría, Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones, en la que consta que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana fue designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como expositor ante el Movimiento Pro Justicia, sobre el tema Situación del Instituto de la Defensa Pública Penal en la Temática de Régimen Disciplinario, ética e integridad. La que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el dos de agosto de dos mil diecisiete. Constancia que fue extendida en la ciudad de Guatemala el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; i) la hoja fotocopiada número diez (10) reproduce la constancia que acredita al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como Miembro del equipo para la construcción de la Política para la Igualdad de Género Institucional, (para el Instituto de la Defensa Pública Penal), durante diversos talleres celebrados entre el veintiocho de febrero y el veinticuatro de julio, del año dos mil diecisiete, auspiciado por el Proyecto Seguridad y Justicia de USAID. Extendida por el Magister Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes, Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; j) la hoja fotocopiada número once (11) reproduce la carta de reconocimiento y agradecimiento de fecha veintiuno de julio de dos mil diez, signada por la Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal en Funciones y Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Pública –AIDEF- en la que consta el agradecimiento por haber sido miembro del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF- denominado “Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”; k) la hoja fotocopiada número doce (12) reproduce el diploma otorgado por el Instituto de la Defensa Pública Penal al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana por su participación en la integración de mesas redondas en las cuatro áreas de formación de MISIÓN CARÁCTER: CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO.



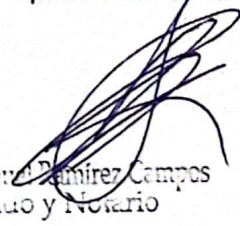
Lic. Daniel Ramírez Campos
Abogado y Notario

702




Lic. J. M. Campos

Fechado en la ciudad de Guatemala, agosto de dos mil ocho; l) la hoja fotocopiada número trece (13) reproduce el Diploma otorgado por -UNIFOCADEP- por participación en el taller denominado: Implementación del control telemático, fechado agosto de dos mil veintitrés; m) la hoja fotocopiada número catorce (14) reproduce el diploma otorgado por LEGIS a Carlos Humberto Sandoval Orellana por su participación en la jornada de toma de conciencia para una justicia inclusiva; fechado veinticuatro de enero de dos mil veintitrés; n) la hoja fotocopiada número quince (15) reproduce el reconocimiento por participación virtual en el Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, fechado agosto dos mil veintidós; ñ) la hoja fotocopiada número dieciséis (16) reproduce el diploma por participación en el curso denominado: "Criminalística: Psicología Forense". Emitido por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechado en la ciudad de Zacapa, abril de dos mil dieciocho; o) la hoja fotocopiada número diecisiete (17) reproduce diploma por participación en el curso denominado: "Política para la igualdad de Género". Emitido por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y el Instituto de la Defensa Pública Penal; p) la hoja fotocopiada número dieciocho (18) reproduce la constancia de participación en el curso denominado "Ética", otorgado por el Instituto de la Defensa Pública Penal y Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP- fechado en la ciudad de Guatemala, octubre de dos mil quince; q) la hoja fotocopiada número diecinueve (19) reproduce el diploma por participación en el taller de Fortalecimiento Interinstitucional en las temáticas de: "Recepción de denuncia población LGTB y uso Manual de manejo de casos con VIH", impartido por la Red Legal y su Observatorio de derechos humanos, VIH y PEMAR. Fechado dieciocho de noviembre de dos mil catorce; r) la hoja fotocopiada número veinte (20) reproduce el diploma de asistencia a la conferencia denominada: "Derecho Penal Económico". Impartida por el conferencista internacional doctor Borja Mapelli Caffarena. Fechado en la ciudad de Guatemala, julio de dos mil catorce; s) la hoja fotocopiada número veintiuno (21) reproduce la constancia de participación en el curso denominado "Delitos


Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

Informáticos”, extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público – UNIFOCADEP-, fechado en la ciudad de Guatemala, julio de dos mil catorce; **t)** la hoja fotocopiada número veintidós (22) reproduce la constancia de participación en la conferencia denominada “Constitucionalización del Proceso Penal, un enfoque desde los derechos fundamentales”, extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal – UNIFOCADEP-, fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil trece; **u)** la hoja fotocopiada número veintitrés (23) reproduce la constancia de participación en el curso virtual denominado “Sistema de Protección de Derechos Humanos I”, otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP-, techado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil trece; **v)** la hoja fotocopiada número veinticuatro (24) reproduce el diploma por participación en el curso Criminalístico Especialidad en Luminol, Residuos de Pólvora y Medicina Forense, otorgado por la entidad Conceptos de Seguridad Sociedad Anónima. Fechado en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de octubre de dos mil doce; **w)** la hoja fotocopiada número veinticinco (25) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo “Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos I”, extendido por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal UNIFOCADEP, fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil doce; **x)** la hoja fotocopiada número veintiséis (26) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo “Criminalística”, extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal UNIFOCADEP, fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil once; **y)** la hoja fotocopiada número veintisiete (27) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo “Delitos Informáticos”, extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil once; **z)** la hoja fotocopiada número veintiocho (28) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo “Teoría de Género III”, extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de

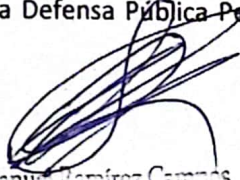

Lic. José Ángel Ramírez Campos
Abogado y Notario

Página 4 de 9

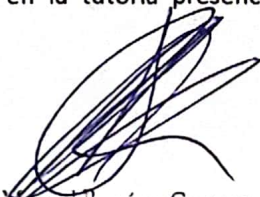
103



Guatemala, marzo de dos mil once; **aa**) la hoja fotocopiada número veintinueve (29) reproduce el diploma por participación en el IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDEF-, denominado: "Desafíos de las Defensorías Públicas en el Marco de Aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad". Otorgado por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDEF- fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil diez; **bb**) la hoja fotocopiada número treinta (30) reproduce la constancia de participación en el Taller Presencial del Módulo "Etapas de la Investigación Jurídica", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, abril dos mil diez; **cc**) la hoja fotocopiada número treinta y uno (31) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Ética Profesional y Cultura Organizacional", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil diez; **dd**) la hoja fotocopiada número treinta y dos (32) reproduce e diploma por participación en la conferencia denominada: "Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal", impartida por el Tratadista Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, fechada en la ciudad de Guatemala, enero de dos mil diez; **ee**) la hoja fotocopiada número treinta y tres (33) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Sistema de Protección de Derechos Humanos", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, agosto de dos mil nueve; **ff**) la hoja fotocopiada número treinta y cuatro (34) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Acciones Constitucionales II", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil nueve; **gg**) la hoja fotocopiada número treinta y cinco (35) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Teoría del Delito", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-,


Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

fecha en la ciudad de Guatemala, abril de dos mil nueve; **hh**) la hoja fotocopiada número treinta y seis (36) reproduce la constancia de participación en el curso de capacitación denominado "Acción de Amparo, Estructura y Principios" extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, agosto de dos mil ocho; **ii**) la hoja fotocopiada número treinta y siete (37) reproduce la constancia de participación en el curso de capacitación denominado "Control del Peritaje en Materia Penal", extendido por la UNIFOCADEP, fechado en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil ocho; **jj**) la hoja fotocopiada número treinta y ocho (38) reproduce la constancia de participación en el curso taller denominado "Análisis Jurídico Conceptual de Discriminación", extendido por la Comisión Presidencial de Unidad Jurídica (CORDISRA), fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil siete; **kk**) la hoja fotocopiada número treinta y nueve (39) reproduce la constancia de participación en el tutoría presencial del curso denominado "Estrategias de Litigio con Enfoque de Género", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil siete; **ll**) la hoja fotocopiada número cuarenta (40) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del curso "Control de la Acusación", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-. Fechada en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil siete; **mm**) la hoja fotocopiada número cuarenta y uno (41) reproduce la constancia de participación en el taller denominado "Técnicas de Oratoria Forense y Estrategias de Defensa", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil dieciséis; **nn**) la hoja fotocopiada número cuarenta y dos (42) reproduce la constancia de participación en el taller denominado "Transparencia y Anticorrupción", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, noviembre de dos mil cinco; **oo**) la hoja fotocopiada número cuarenta y tres (43) reproduce la constancia de participación en la tutoría presencial del módulo denominado


Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario


Página 6 de 9

Q104




Lic. José María

“Control de la Acusación”, extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-. Fechada en la ciudad de Guatemala, marzo de dos mil cinco; **pp**) la hoja fotocopiada número cuarenta y cuatro (44) reproduce el diploma por participación en el curso denominado “Teoría General de Impugnaciones” extendida por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, el Instituto de la Defensa Pública Penal y la embajada del Reino Unido. Fechada en la ciudad de Guatemala, julio de dos mil cuatro; **qq**) la hoja fotocopiada número cuarenta y cinco (45) reproduce el diploma por participación en los encuentros presenciales del módulo denominado “Medidas Desjudicializadoras”. Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Fechado en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil cuatro; **rr**) la hoja fotocopiada número cuarenta y seis (46) reproduce el diploma por asistencia a los encuentros presenciales del programa de educación a distancia del módulo “Prisión Preventiva”. Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Fechado en la ciudad de Guatemala, octubre de dos mil tres; **ss**) la hoja fotocopiada número cuarenta y siete (47) reproduce la constancia de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve extendida por el Magister Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP- en la que hace constar que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana escribió el artículo titulado “El hecho notorio, ¿Perjuicio para el acusado?”, en la Revista del Defensor, edición número doce (12) del año dos mil dieciocho; **tt**) las hojas fotocopiadas números cuarenta y ocho (48), cuarenta y nueve (49) y cincuenta (50) reproducen respectivamente la carátula, la página tres (3) y la página ciento quince (115) de la Revista del Defensor, edición número doce (12), del año dos mil dieciocho; **uu**) la hoja fotocopiada número cincuenta y uno (51) reproduce el reconocimiento por haber obtenido **EL PRIMER LUGAR** en promedio, en el diplomado de “Criminalística Y Ciencias Forenses”, extendido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, fechado veintitrés de noviembre de dos mil doce; **vv**) la hoja fotocopiada número cincuenta y dos (52) reproduce la constancia de haber


Lic. José María Jiménez Campos
Abogado y Notario

ascendido de nivel en el sistema de carrera del defensor público, extendida por el Instituto de la Defensa Pública Penal, fechada en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil nueve; **ww**) la hoja fotocopiada número cincuenta y tres (53) reproduce la certificación de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, signada por la Coordinadora de la Coordinación del Sistema de Carrera Institucional; **xx**) la hoja fotocopiada número cincuenta y cuatro (54) reproduce la constancia extendida por el Secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro; **yy**) la hoja fotocopiada número cincuenta y cinco (55) reproduce la certificación de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, firmada por el Coordinador de Administración de Recursos Humanos; **zz**) la hoja fotocopiada número cincuenta y seis (56) reproduce el oficio dirigido al Director General, signado por los miembros de la comisión designada para realizar el proyecto de reformas al régimen disciplinario del Instituto, de fecha quince de noviembre de 2021; **aaa**) La hoja fotocopiada número cincuenta y siete (57) reproduce la certificación signada por la Jefe de la Sección de Administración de Personal en Funciones, en la que hace constar que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, fue designado en el año dos mil trece para integrarse al concurso público de mérito y oposición realizando evaluaciones técnico jurídico a los postulantes. Fechada en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; **bbb**) la hoja fotocopiada número cincuenta y ocho (58) reproduce la carta de reconocimiento signada por el Licenciado Fausto Arimany, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como Abogado Revisor como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO que apoyó el proceso electoral del año 2011 (segunda vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 15 de noviembre de 2011; **ccc**) la hoja fotocopiada número cincuenta y nueve (59) reproduce la carta de reconocimiento signada por el Licenciado Fausto Arimany Ruiz, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como ABOGADO



Lic. José Manuel Rosendo Campos
Abogado y Notario



Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario

REVISOR como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO que apoyó el proceso electoral del año 2011 (primera vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 7 de octubre de 2011; ddd) la hoja fotocopiada número sesenta (60) reproduce el diploma de reconocimiento, por el aporte y participación, en calidad de defensor de oficio en sede policial, durante el primer año de actividades. Extendido por el Instituto de la Defensa Pública Penal, fechado en le ciudad de Guatemala, septiembre de dos mil doce; eee) la hoja fotocopiada número sesenta y uno (61) reproduce la constancia de fecha once de abril signada por la señora Yolanda Medina García, fundadora y encargada de la entidad Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal; fff) la hoja fotocopiada número sesenta y dos (62) reproduce la constancia de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, signada por el Presidente de la Junta Directiva y Representante legal del Club Rotario Guatemala del Este; ggg) la hoja fotocopiada número sesenta y tres (63) reproduce la constancia emitida por el licenciado Hugo Rigoberto Casasola, Representante Legal De NAPADIS, ONG Nuevo Amanecer Para discapacitados. En la que consta que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana es colaborador permanente en asesoría legal gratuita, en el sostenimiento económico, en actividades y acontecimientos de proyección social y educativa del Centro de Educación Integral denominado Vilma Orellana de Zamora, para niños y jóvenes con discapacidad física y/o mental, que patrocina dicha Entidad. Extendida el 23 de agosto de 2019;

POR MI Y ANTE MI:

Lic. José Manuel Ramírez Campos
Abogado y Notario





Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad




El Infrascrito Jefe del Departamento de Contabilidad, Coordinación Financiera del Instituto de la Defensa Pública Penal, **CERTIFICA**: los pagos realizados, al Licenciado, Carlos Humberto Sandoval Orellana por los Servicios Profesionales prestados, bajo el renglón 183 “Servicios Jurídicos” al Instituto de la Defensa Pública Penal, como abogado defensor público de oficio en los meses siguientes:

- Septiembre, octubre y diciembre del año dos mil uno (2001).
- Febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y diciembre del año dos mil dos (2002).
- Febrero, abril, mayo, junio, julio y septiembre del año dos mil tres (2003).

los cuales fueron verificados según los registros contables que obran en este Departamento.

Y para los usos que al interesado convengan extendiendo, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro.




Licda. Yeymi Karol Palencia Carrera
Jefe del Departamento de Contabilidad
Coordinación Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 047



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
GUATEMALA, C. A.
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



El Infrascrito Jefe de Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

Hace constar que: tuvo a la vista los contratos de **Carlos Humberto Sandoval Orellana**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) (1821 04842 0101), en los cuales consta que el contratista prestó Servicios Profesionales bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", sin relación de dependencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 145-2003/IDPP, del 28/08/2003 al 31/12/2003.

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 084-2004/IDPP, del 01/01/2004 al 30/03/2004.

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 232-2004/IDPP, del 01/04/2004 al 31/05/2004.

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 377-2004/IDPP, del 01/06/2004 al 30/11/2004.

Se extiende, firma y sella la presente constancia en una hoja de papel membretado en la ciudad de Guatemala, el quince de abril de dos mil veinticuatro.


Ingeniero Héctor Antonio Ramos Reyes
Jefe de Departamento de Administración de Personal





Instituto de la Defensa Pública Penal Guatemala, C.A.

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



El Infrascrito Jefe de Sección de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

Hace constar que: el Licenciado **Carlos Humberto Sandoval Orellana** labora para este Instituto con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" desde el uno de diciembre de dos mil cuatro a la fecha, ocupando actualmente el puesto de Jefe de la Unidad de Supervisión General.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente en una hoja de papel membretada de este Instituto, la cual sello y firmo, en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.


Ingeniero Héctor Antonio Ramos Reyes

Jefe de Sección de Administración de Personal





INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
GUATEMALA, C. A
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



El Infrascrito Jefe de Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

HACE CONSTAR:

Que según los registros físicos y electrónicos que obran en el Departamento de Administración de Personal de la Coordinación de Administración de Recursos Humanos, de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se establece que el Licenciado **Carlos Humberto Sandoval Orellana**, labora para este Instituto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Renglón 011 "Personal Permanente"

Defensor Público de Planta, Guatemala, Acuerdo No. 98-2004, del 01/12/2004 al 31/12/2004.

Defensor Público de Planta de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla, Acuerdo No. 15-2005, del 01/01/2005 al 21/09/2005.

Defensor Público de Planta, Guatemala, Acuerdo No. 94-2005, del 22/09/2005, al 31/01/2007.

Sub-Coordinador de la Coordinación Departamental de Guatemala, Acuerdo No. 008-2007, del 01/02/2007 al 17/02/2008.

Supervisor de la Unidad de Supervisión, Acuerdo No. 07-2008, del 18/02/2008 al 09/01/2017.

Responsable de la Unidad de Supervisión General, Memorando Ref. ME-421-2014/DERH/RLRB/ldv de fecha 03/11/2014.

Le fue otorgada la calidad de Defensor Público de Planta II, Acuerdo No. 69-2009, del 05/11/2009, del 01/11/2009 a la fecha.

Subcoordinador de la Coordinación Departamental de Guatemala en funciones, Memorando Ref.640/2009/DERH/RLRB/me, de fecha 03/11/2009, del 16/11/2009 al 20/11/2009.

Jefe de la Unidad de Supervisión General en Funciones, oficio Ref.04-2017-RRHH-CLRP/hgarciasalas, de fecha 4/01/2017.

Jefe de la Unidad de Supervisión General, Acuerdo No. 10-2017, del 10/01/2017 al 31/07/2017.



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
GUATEMALA, C. A
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



Subdirector de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, manteniendo su calidad de Defensor Público de Planta II, Acuerdo No. 90-2017, del 01/08/2017 al 28/11/2019.

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en Funciones, Oficio Ref.Int.003/2018/DERH/MCB/iegm, de fecha 09/01/2018, a partir del 10/01/2018.

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en Funciones, Oficio Ref.Int.005/2018/DG/NLAFC/lm, de fecha 31/01/2018, desde el 22/01/2018 al 04/02/2018.

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en Funciones, Oficio Ref.Int.008/2018/DG/NLAFC/lm, de fecha 05/02/2018, a partir del 05/02/2018.

Director General en Funciones, durante el tiempo que dure la ausencia de la Directora, Acuerdo No. 24-2018, de fecha 09/03/2018 a partir del 09/03/2018

Director General en Funciones, durante el tiempo que dure la ausencia de la Directora, Acuerdo No. 29-2018, de fecha 02/04/2018 a partir del 03/04/2018.

Director General en Funciones, según Oficio de fecha 04/06/2018, a partir del 04/06/2018.

Director General en Funciones, durante el tiempo que dure la ausencia de la Directora, Acuerdo No. 53-2018, de fecha 22/06/2018, a partir del 25/06/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 65/2018/DERH/NJLCH/iegm de fecha 10/08/2018, a partir del 13/08/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 70/2018/DERH/NJLCH/mmnr de fecha 29/08/2018, a partir del 30/08/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 76/2018/DERH/NJLCH/mmnr de fecha 21/09/2018, a partir del 24/09/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 95/2018/DERH/NJLCH/iegm de fecha 15/11/2018, a partir del 16/11/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 01-2019/DG/NJLCH/mmnr de fecha 02/01/2019, a partir del 02/01/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 005-2019/DG/NJLCH/iegm de fecha 21/01/2019, a partir del 22/01/2019 al 25/01/2019.



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
GUATEMALA, C. A
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 59-2019/DG/NJLCH/ba de fecha 01/04/2019 a partir del 01/04/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 82-2019/DG/NJLCH/ba de fecha 13/05/2019, a partir del 13/05/2019.

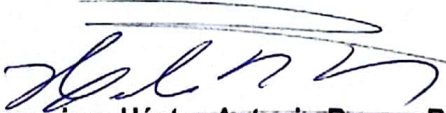
Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 105-2019/DG/NJLCH/Im de fecha 8/07/2019, a partir del 08/07/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 112-2019/DG/NJLCH/Im de fecha 30/07/2019, a partir del 30/07/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en Funciones, según oficio de fecha 06/08/2019, a partir del 06/08/2019.

Jefe de la Unidad de Supervisión General, Acuerdo No. 118-2019, del 29/11/2019 a la fecha.

Se extiende, firma y sella la presente constancia en tres hojas de papel membretado en la ciudad de Guatemala, el quince de abril de dos mil veinticuatro.


Ingeniero Héctor Antonio Ramos Reyes

Jefe de Departamento de Administración de Personal



110
P

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**

Edad: 48 años **Profesión:** Abogado y Notario **Nacionalidad:** Guatemalteca.

Estado civil: Casado **Colegiado No.** 6,565 **Ejercicio profesional:** 23 años 4 meses

DPI (CUI): 1821 04842 0101 expedido en la ciudad de Guatemala. **TELÉFONO:** 55269134

1. MÉRITOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

TÍTULOS ACADÉMICOS:

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (penal, administrativo, civil, laboral y constitucional)

Universidad Panamericana, 24 de noviembre de 2016.

DIPLOMADO EN CASACIÓN PENAL, IMPUGNACIÓN EXTRAORDINARIA

Universidad San Pablo, Guatemala, del mes de noviembre de 2020 a febrero de 2021.

DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, del 29 de mayo al 23 de noviembre de 2012.

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, TÍTULOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y NOTARIO. Universidad Rafael Landívar 1993-2000. (acto de graduación 3 de noviembre de 2000, impresión de títulos junio de 2011).

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS:

a) **Conferencias dictadas:** Cuento con más de cinco participaciones como conferencista, designado por Dirección General para representar al Instituto en actividades académicas y como organizador de eventos jurídicos de construcción de políticas institucionales y un congreso organizado por AIDEF, con participaciones varias como expositor conferencista, así como la participación en la integración de mesas redondas en las cuatro áreas de formación de MISIÓN CARÁCTER: CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO.

b) **Participación en eventos académicos o científicos:**

Cuento con veintidós constancias y doce diplomas de participación en capacitaciones y talleres impartidos por diversas instituciones, en temas jurídicos de actualización en el campo del Derecho Penal y Derechos Humanos.

PUBLICACIONES REALIZADAS:

Soy autor del artículo titulado "El hecho notorio, ¿Perjuicio para el acusado?", publicado en la Revista del Defensor, edición número 12, año 2018.

RECONOCIMIENTOS DE TIPO ACADÉMICO:

Cuento con reconocimientos por rendimiento académico en obtención del primer lugar en el diplomado de "CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES", impartido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, así como la constancia por haber superado la oposición y haber ascendido al II nivel dentro de la Carrera del Defensor, obteniendo 86 puntos.

2. MÉRITOS PROFESIONALES

EXPERIENCIA PENAL: Cuento con experiencia en materia penal por más 29 años, tanto por el ejercicio profesional privado en materia penal, así como mi desempeño como defensor público (de oficio) desde febrero de 2001 a la fecha, ya que, aunque he ocupado cargos administrativos, estos conllevan también la atención incluso de audiencias judiciales penales, perteneciendo a la Carrera del Defensor Público desde su creación a la fecha. De esa cuenta son 23 años 3 meses de experiencia penal profesional, más los 5 años 11 meses que laboré en Tribunales de Sentencia Penal.

EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA JUDICIAL:

Me he desempeñado en dos Instituciones del Sistema de Justicia: en el Organismo Judicial y en el Instituto de la Defensa Pública Penal, además del ejercicio privado en materia penal, como se detalla a continuación:

- **Experiencia en el Instituto de la Defensa Pública Penal:** 22 años 8 meses

Ocupando cargos como: **Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones**, Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en funciones, Sub Director Ejecutivo y de Recursos Humanos Titular, **Secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal**, Jefe de la Unidad de Supervisión General, Supervisor, Sub Coordinador Departamental del Departamento de Guatemala, Defensor Público de Planta en distintas coordinaciones, Defensor Público de Oficio por contrato en la Coordinación de Villa Nueva, abogado defensor de oficio en ciudad de Guatemala y en Sedes Policiales (renglón 183).

- **Experiencia en Tribunales de Sentencia Penal, Organismo Judicial:** 5 años 11 meses.

En el Organismo Judicial me desempeñé como Oficial III (Trámite de Expedientes), Secretario Interino y como Oficinista III (Apoyo Logístico) en Tribunales de Sentencia Penal de la ciudad de Guatemala.

- **Experiencia en Bufete privado en materia penal:** 2 años 6 meses.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA: Varios cargos administrativos durante más de 17 años:

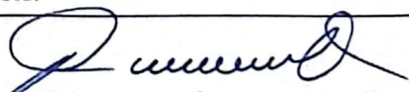
Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones, Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en funciones, Sub Director Ejecutivo y de Recursos Humanos Titular, **Secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal**, Jefe de la Unidad de Supervisión General, Supervisor y Sub Coordinador Departamental del Departamento de Guatemala, todos del Instituto de la Defensa Pública Penal.

RECONOCIMIENTOS O DISTINCIONES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

Miembro de la Comisión Evaluadora para el Premio a la Excelencia Laboral, durante varios períodos; **Miembro designado** para conformar la Comisión para la elaboración del proyecto de reformas en materia disciplinaria del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto, año 2021. **Designado** por el Instituto de la Defensa Pública Penal, para **integrar las ternas examinadoras del concurso público de mérito y oposición 2013**. **Reconocimiento** por la participación como **abogado revisor y notario honorable** que apoyó el proceso electoral del año 2011. **Reconocimiento** por formar parte del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDEF- en el 2010. **CONSTANCIA de haber ascendido al nivel II en el Sistema de Carrera del Defensor Público**, por oposición. **Reconocimiento**, por el aporte y participación, en calidad de defensor de Oficio en Sede Policial, durante el primer año de actividades 2,002.

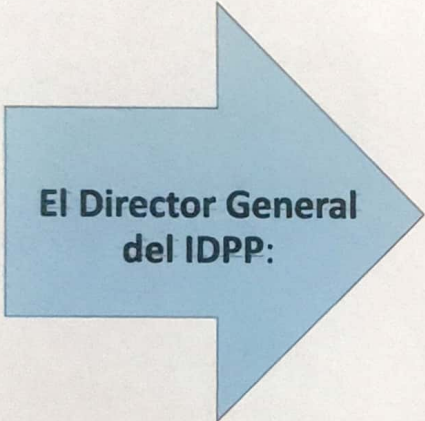
3. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

He sido colaborador constante por muchos años, en forma económica y participando activamente en eventos altruista de proyección humana, en entidades de caridad como la ONG **Nuevo Amanecer** para personas con capacidades diferentes, en la casa hogar entidad "Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal", y el **Club Rotario Guatemala del Este**.


MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana

Propuesta del postulante Carlos Humberto Sandoval Orellana

Plan de Trabajo



**El Director General
del IDPP:**

es el funcionario encargado de realizar una gerencia eficaz y dinámica del servicio que por mandato legal le corresponde al Instituto, que consiste en administrar el servicio público y gratuito de defensa pública penal, a personas de escasos recursos económicos, señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Marco Legal Orgánico y Funcional:

Para dirigir al Instituto de la Defensa Pública Penal, es requisito indispensable conocer el marco legal que regula su creación, su estructura orgánica, administrativa y funcional, así como los principios que lo fundamentan, y en especial los procedimientos, funciones, obligaciones y deberes que le compete en especial al Director General; para el efecto se hace referencia a la normativa básica respectiva:



Además de conocida la función esencial y la normativa básica, debe ejercerse una gerencia en estricto apego a la misión y visión Institucional:

MISIÓN

- Somos una institución que administra el servicio público gratuito de defensa penal, a personas de escasos recursos económicos señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

VISIÓN

- Ser una institución con cobertura a nivel nacional, con defensores públicos de alta calidad jurídica, con presencia, protagonismo, y liderazgo en el sistema de justicia, velando por el estricto cumplimiento del debido proceso, en la atención gratuita de la población sindicada por la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Concebido el campo de acción legal y funcional del Instituto, es necesario tener claridad sobre las acciones que debe emprender el Director General para lograr una gerencia eficaz y efectiva, al servicio de la población de escasos recursos económicos, razón por la cual me permito desarrollar el **plan de trabajo** que propongo como postulante a dicho cargo, el cual realizo motivado por la vocación de servicio que he puesto en práctica en el Instituto desde hace casi veinticuatro años, habiendo tenido la dicha de conocer el Instituto desde diferentes perspectivas, tanto sus fortalezas como debilidades, habiendo tenido la oportunidad de ocupar diversos cargos tanto técnico jurídicos como administrativos, lo que me ha permitido identificarme con el Instituto y el noble servicio que presta a la población de escasos recursos económicos.

El Plan de trabajo propuesto está basado en los siguientes objetivos:

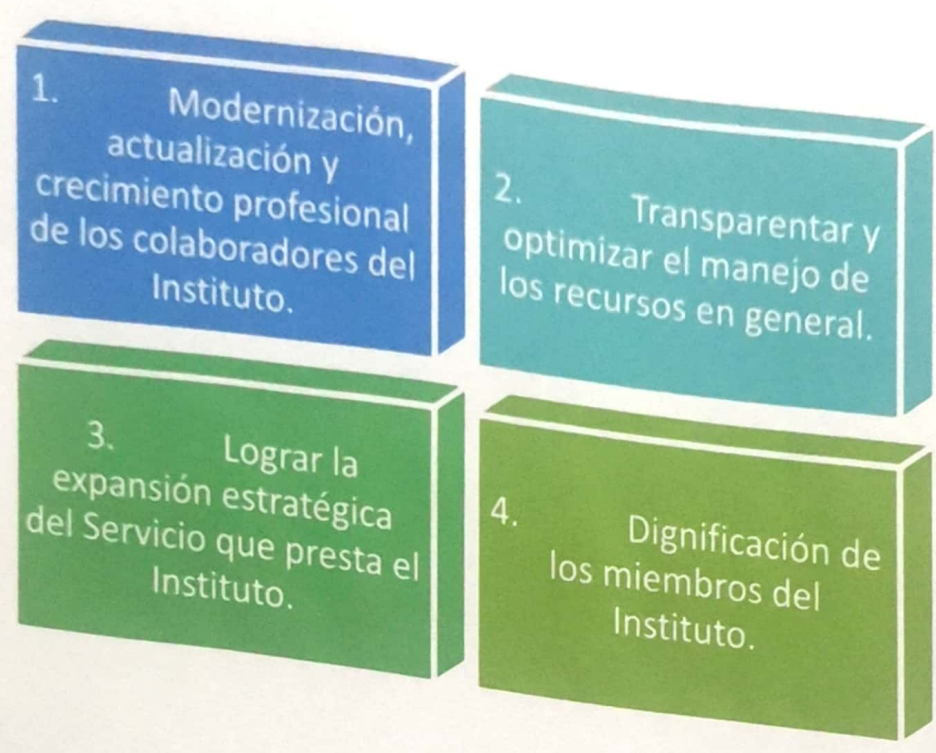
Objetivo General:

- Lograr el crecimiento, fortalecimiento y evolución Institucional, para que la población vulnerable de Guatemala, cuente con un servicio de Defensa Pública Penal gratuito, cada vez más eficiente, más profesionalizado, más ágil, transparente, confiable, accesible y moderno.

Objetivos Específicos:

La gerencia que se propone, está basada en el desarrollo de cuatro Ejes Fundamentales, como objetivos específicos, siendo éstos:

EJES FUNDAMENTALES



Análisis y acciones específicas para lograr los objetivos:

1. Modernización, actualización y crecimiento profesional de los colaboradores del Instituto:

Análisis: Constituyendo la esencia del Instituto la prestación del servicio técnico de defensa penal, es indispensable que el mismo sea de calidad, de nivel profesional y sobresaliente; es decir un servicio con excelencia; para el efecto es necesario que tanto los procuradores jurídicos, asistente y en especial los abogados defensores públicos, se mantengan a la vanguardia de los conocimientos, teorías, nuevas leyes y procedimientos, reformas legales y especialmente criterios jurisdiccionales, con el objeto de poder construir en forma técnica y eficaz las teorías del caso o estrategias de defensa y obtener mejores resultados. Por lo que se pretende realizar las siguientes acciones mínimas:

Acciones mínimas a realizar:

- a. Fortalecimiento de la UNIFOCADEP: El Instituto cuenta con la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, que actualmente está conformada con cinco docentes; sin embargo para la consecución de nuestro objetivo, se pretende fortalecer dicha unidad dotándolos de más personal entre docentes y personal administrativo, tomando en cuenta el crecimiento que ha tenido el Instituto, así como la actualización y modernización de los equipos de cómputo fundamentales para impartir cursos y capacitaciones a distancia.
- b. Actualizar constantemente el pensum o malla curricular institucional, para que llene las necesidades cotidianas del que hacer del defensor tanto en teoría como en la práctica, adecuándose a las exigencias cotidianas del defensor público.
- c. Promover en coordinación con alguna de las Universidades Nacionales, la creación de un diplomado con especialización en defensa penal, que contribuya a la formación y profesionalización del Defensor Público.
- d. Impulsar la cultura de los gabinetes jurídicos en las distintas coordinaciones o unidades especiales, para el estudio y decisión de estrategias en los casos que por su naturaleza o complejidad lo ameriten.
- e. Coordinar con Universidades Nacionales y de ser posible Internacionales, la concesión de becas de maestrías y doctorados dirigidas a defensores públicos en materia procesal penal y constitucional, a efecto se fortalezcan académicamente entre otros aspectos, en tendencias nacionales e internacionales dentro de la dinámica del derecho penal, se familiaricen aún más con el derecho comparado moderno, el derecho convencional y teorías actuales.

2. Transparentar y optimizar el manejo de los recursos en general.

Análisis:

El Instituto cuenta actualmente con uno de los menores presupuestos entre las entidades del sector justicia, dejando poco margen a su crecimiento y expansión. Es por ello que resulta indispensable promover su aumento congruente con la realidad y necesidad Institucional, para ser utilizados siempre bajo altos mecanismos de transparencia, privilegiando en todos los ámbitos la optimización de los recursos, para el efecto se proponen las siguientes:

Acciones mínimas:

- a. Promover el aumento del presupuesto anual del Instituto, en forma insistente y ante la demostración objetiva de la realidad Institucional y la necesidad de la expansión del servicio, el cual es obligatorio por constituir un mandato legal con fundamento constitucional, y con impacto en la población a la que va dirigido.
- b. Coordinar con entidades nacionales e internacionales, la cooperación y las donaciones estratégicas, a efecto de coadyuvar al crecimiento Institucional, lo que irá en beneficio de los usuarios y la población a la que nos dirigimos.
- c. Privilegiar las políticas de transparencia en todas las actividades que se realicen, a efecto de mantener la confianza de la población y de las entidades fiscalizadoras en cuanto a los manejos presupuestarios, realizando una modernización de los procedimientos actuales, a efecto de facilitar la auditoría social.
- d. Optimizar los recursos institucionales, dando prioridad a aquellas necesidades básicas que conlleva la prestación del servicio, anulando actividades o situaciones que repercutan en la pérdida o mal uso de recursos, con el objeto de redireccionarlos para su mejor aprovechamiento.
- e. Robustecer las políticas de prevención enfocadas a evitar la corrupción dentro del Instituto, tanto en aspectos administrativos como en la prestación directa del servicio de

defensa penal, reforzando constantemente las virtudes, los principios y la ética que deben destacarse en el desempeño de un servidor público.

f. Encomendar y estar atento a priorizar las investigaciones en los casos que se conozcan y conlleven algún señalamiento de corrupción del personal, aplicando sanciones drásticas en casos comprobados, presentando las denuncias penales en forma inmediata.

3. Promover la expansión estratégica del Servicio que presta el Instituto.

Análisis:

A medida que aumenta la población en Guatemala, se hace necesario aumentar todos los servicios que las entidades públicas prestan para satisfacer las necesidades que surjan dentro del contexto de la convivencia en sociedad. Es lógico que, a mayor población, mayor la probabilidad de que surjan desavenencias y conflictos de índole penal, en donde deba actuar el Instituto prestando el servicio de defensa técnica gratuita. De esa cuenta, dentro de los desafíos que debe enfrentar el Instituto, está la expansión tanto del recurso humano como de las sedes geográficamente ubicadas. Al respecto es preciso tomar las siguientes:

Acciones mínimas:

a. El ideal para el Instituto es contar con una sede en cada uno de los 340 municipios de nuestro país, sin embargo, las condiciones presupuestarias actuales, no lo facilitan, es por ello que se requiere conseguir un mayor presupuesto para la consecución de este ideal.

b. Sin embargo, la expansión no puede detenerse dada la necesidad del servicio, es por ello que, del estudio estratégico sobre la mayor demanda de servicio, se continuarán instalando oficinas del Instituto que cuenten por lo menos con un defensor y un asistente al servicio de la población, que puedan atender de forma inmediata los requerimientos de los usuarios y asesorarlos en forma gratuita y profesional.

c. La expansión también debe hacerse considerando la carga de trabajo de las sedes ya establecidas, en el sentido que existe en algunas sedes con escasez de personal ante altas demandas del servicio, debiéndose reforzar con más personal dichas sedes, en la medida que el presupuesto lo permita.

d. Fortalecer a coordinaciones y unidades como:

1. Coordinación de Apoyo Técnico: en cuanto a la constitución de mas coordinaciones departamentales (regionales) de Apoyo Técnico, partiendo de la importancia de los análisis de información, informes de trabajo social y dictámenes de psicología, considerando que dichas disciplinas son, en muchos casos, de vital importancia para la construcción de una estrategia de defensa más adecuada con respaldo técnico y científico, contando de ser posible con otras disciplinas.

2. Coordinaciones Departamentales de Ejecución: Se cuenta actualmente con la coordinación central y con dos sedes departamentales (Quetzaltenango y Chiquimula). Sin embargo, es necesario establecer más coordinaciones departamentales de Ejecución (regionales), con personal especializado en la materia, que permita la agilización de dicha etapa procesal, desde luego promoviendo acuerdos con el Sistema Penitenciarios y el Organismo Judicial, para que puedan ser agilizados los trámites respectivos, y descongestionar los incidentes de libertad para las personas que ya han cumplido parcialmente sus condenas y adquirido beneficios para su libertad.

3. Coordinaciones de Impugnaciones: Esta es otra fase del proceso que reviste vital importancia, ya que es una fase de revisión de fallos anteriores, que requiere de mucha experiencia y conocimiento especializado; es por ello que resulta necesario constituir centros de impugnación regionales, conformados por abogado especializados en materia impugnativa y constitucional, que absorban las impugnaciones de sus respectivas regiones, evitando incurrir en adversidades por situaciones puramente formales o en su caso de fondo.

4. Dignificación de los miembros del Instituto.

Análisis:

El recurso humano es el recurso de mayor importancia en una Institución, que debe desarrollarse en condiciones adecuadas, contar con los insumos e instrumentos necesarios para realizar un buen trabajo, pero también con las condiciones psicológicas favorables, que los incentiven a ser más proactivos, a que se identifiquen con la Institución y con el trabajo que desempeñan, para la obtención de los mejores resultados en un ambiente sano y motivador. Para tal efecto es necesario realizar la siguientes:

Acciones mínimas:

- a. Realizar convocatorias a efecto de promover de renglón a aquellas personas que han prestado sus servicios por mucho tiempo y que cuentan con el conocimiento y experiencia respectiva.
- b. Fomentar actividades que generen mejores ambientes laborales entre el personal, y permitan un desempeño en equipo.
- c. Poner a disposición del personal, programas de capacitación que desarrollen técnicas de empatía para la atención al público, tolerancia y manejo en casos complicados, así como el manejo adecuado de conflictos que se susciten, para que cuenten con la herramienta necesaria en su quehacer cotidiano.
- d. Incentivar a los profesionales sobresalientes, mediante la consecución de premios como becas y asensos, o promoción de nivel, como lo establece el Reglamento Interno de la Carrera del Defensor Público, procurando ampliar dichos incentivos a otros segmentos del Instituto, como personal administrativo y asistentes.
- e. Mantener comunicación con el personal, a efecto de atender y resolver, las inquietudes, solicitudes o propuestas de mejoras razonables, que permitan desarrollar mejores condiciones.
- f. En la medida de lo posible, ir mejorando las instalaciones de las diferentes sedes, para que el personal se desempeñe con mayor comodidad y se vea reflejado en una mejor prestación del servicio hacia el Usuario.